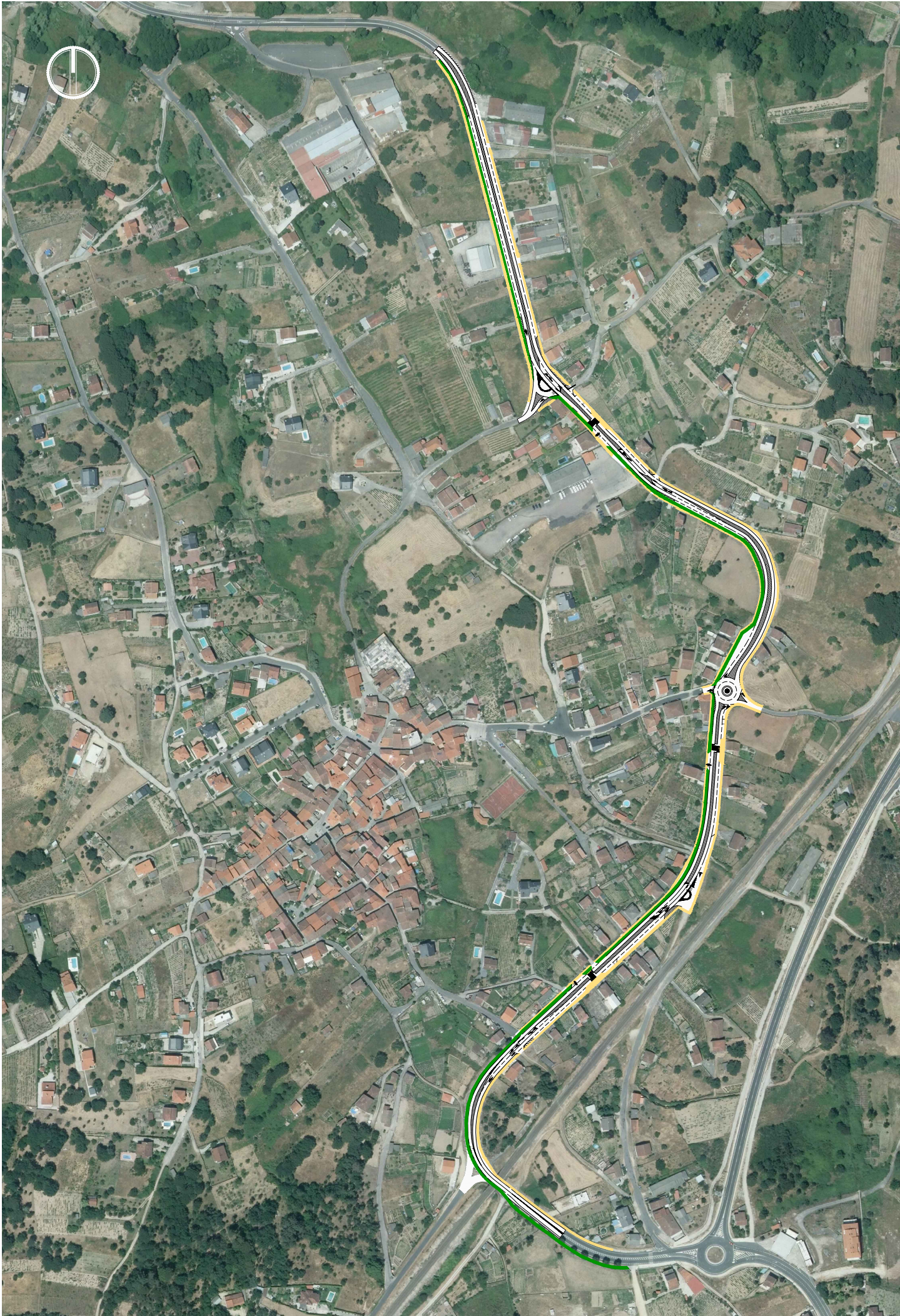




**XUNTA
DE GALICIA**



CLAVE

OU/16/247.06

TIPO DE ESTUDIO

PROXECTO DE CONSTRUCCIÓN

TÍTULO

MELLORA DA SEGURIDADE VIARIA OU-105. SEIXALBO

DESIGNACIÓN

OU-105

ESTRADA

OURENSE - PONTE NOALLA

PUNTOS QUILOMÉTRICOS

1+000 - 2+500

TREITO

SEIXALBO

PROVINCIA

OURENSE

REDE

RED SECUNDARIA

DOCUMENTOS

TOMO ÚNICO - SEPARATA EXPROPIACIÓNS E BENS AFECTADOS

ENXEÑEIRO DIRECTOR DO PROXECTO

MARCOS BUIDE POLLÁN

ENXEÑEIRO AUTOR DO PROXECTO

IVÁN VALCARCE RODRÍGUEZ

PBL

DATA

XULLO 2017

CONSULTOR

PBL+IVE

EXEMPLAR

0



IVR INGENIERÍA, S.L.

I	N	D	I	C	E
---	---	---	---	---	---

1.	OBJETO.....	2
2.	ANTECEDENTES.....	2
3.	LOCALIZACIÓN.....	2
4.	ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.....	2
4.1.	DEFINICIÓN DE LAS ACTUACIONES.	2
4.2.	ANEXO 1. PLANOS DE PLANTA GENERAL DE LA ACTUACIÓN.	3
5.	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.	4
5.1.	NORMATIVA URBANÍSTICA MUNICIPAL.	4
5.1.1.	Uso.....	4
5.1.2.	Alineaciones adoptadas.....	4
5.1.3.	Dimensiones de las plazas de aparcamientos.....	4
5.2.	AFECCIONES URBANÍSTICAS.....	4
5.3.	AFECCIONES PATRIMONIALES.	4
5.3.1.	Afección al patrimonio existente.	4
5.3.2.	Camino de Santiago.....	4
5.4.	AFECCIÓN AL AMBIENTE.	4
5.5.	JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ACCESIBILIDAD.....	4
5.6.	ANEXO 2. PLANOS DE ORDENACIÓN.	5
6.	EXPROPIACIONES Y BIENES AFECTADOS.	6
6.1.	DOCUMENTACIÓN EMPLEADA.	6
6.2.	DETERMINACIÓN DE LOS LÍMITES DE EXPROPIACIÓN.....	6
6.3.	RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.	6
6.4.	EXPROPIACIONES.....	6
6.4.1.	Tipos de suelo.	6
6.4.2.	Valoración.	7
6.5.	BIENES AFECTADOS.	8
6.5.1.	Tipos de bienes.	8
6.5.2.	Valoración.	8
6.6.	ANEXO 3. EXPROPIACIONES Y BIENES AFECTADOS.	8
6.6.1.	ANEXO 3.1. PLANOS PARCELARIOS.	8
6.6.2.	ANEXO 3.2. RELACIÓN DE PROPIETARIOS.....	9
6.6.3.	ANEXO 3.3. VALORACIÓN EXPROPIACIONES Y BIENES AFECTADOS.	10
6.6.4.	ANEXO 3.4. FICHAS CATASTRALES.....	11
7.	TRAZADO.....	12
7.1.	TRAMOS DEFINIDOS.	12
7.1.1.	Reordenación de sección transversal.....	12
7.1.2.	Mejora de intersecciones de acceso a Seixalbo.	12
7.2.	MEJORA DE INTERSECCIÓN EXISTENTE EN LA <i>RÚA DA IGREXA</i>	12
7.2.1.	Eje 1.1. Tramo OU-105.	12
7.2.2.	Eje 1.2. Ramal de entrada a Seixalbo.....	12
7.2.3.	Eje 1.3. Ramal de salida desde Seixalbo.....	12
7.2.4.	Eje 1.4 . Cambio de sentido.....	13

7.3.	IMPLANTACIÓN DE GLORIETA EN INTERSECCIÓN CON <i>RÚA ABELARDO ARCE MAYORA</i> (PROLONGACIÓN DEL CAMINO DE ZAÍN).	13
7.3.1.	Eje 2.1. Tramo OU-105.....	13
7.3.2.	Eje 2.2. Camino de Zaín.	13
7.4.	PARADAS DE AUTOBÚS.	13
7.5.	ANEXO 4. PLANOS DE PLANTA Y PERFILES LONGITUDINALES.....	14
8.	SERVICIOS EXISTENTES.....	15
8.1.	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.	15
8.2.	DEFINICIÓN DE SERVICIOS EXISTENTES.	15
8.3.	AFECCIÓN A SERVICIOS.....	15
8.4.	REPOSICIÓN DE SERVICIOS.	15
8.5.	ANEXO 5. PLANOS SERVICIOS EXISTENTES EN ZONAS AFECTADAS POR EXPROPIACIÓN.....	15
9.	CONCLUSIÓN.....	16

1. OBJETO.

En el presente Documento se definen los terrenos que habrán de ser ocupados para la ejecución de las obras necesarias para desarrollar el Proyecto de “Mellora da Seguridade Viaria na OU-105 Seixalbo, Ourense”, así como los bienes que puedan verse afectados por el desarrollo del mismo.

Los terrenos a expropiar se encuentran íntegramente en el término municipal de Ourense.

2. ANTECEDENTES.

La *Axencia Galega de Infraestructuras*, detecto la necesidad de realizar actuaciones de mejora de la seguridad viaria en la carretera OU-105, en el Concello de Ourense en la zona de Seixalbo.

Para ello, se ha encargado al a empresa IVR Ingeniería S.L. la redacción del proyecto constructivo **Mejora de la seguridad viaria en la OU-105 Seixalbo (Ourense)** con clave **OU/16/247.06**

En fecha julio de 2017 se redacta la presente Separata de expropiaciones y bienes afectados.

3. LOCALIZACIÓN.

La traza de la OU-105 incluida en el proyecto constructivo comprende desde el PK 1+000 hasta el 2+500 aproximadamente.

Todo el tramo se encuentra dentro del término municipal de Ourense.



Imagen 1. Planta general actuación.

4. ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.

4.1. DEFINICIÓN DE LAS ACTUACIONES.

En el proyecto se contempla la mejora de la seguridad viaria en la OU-105 mediante una reordenación de la sección transversal, para una optimización de la circulación de peatones, bicicletas y tráfico rodado.

Dichas actuaciones consisten básicamente en la reconfiguración de la plataforma de la carretera eliminando el carril de vehículos rápidos y disponiendo aparcamientos y carriles centrales de espera en el espacio generado.

Para mejorar la accesibilidad al núcleo de Seixalbo, se proyecta en el PK 1+400 la mejora de la intersección existente en la *rúa da Igrexa*, y en el 1+800 la implantación de una glorieta en el acceso principal a Seixalbo por *rúa Abelardo Arce Mayora* (prolongación del camino de Zaín).

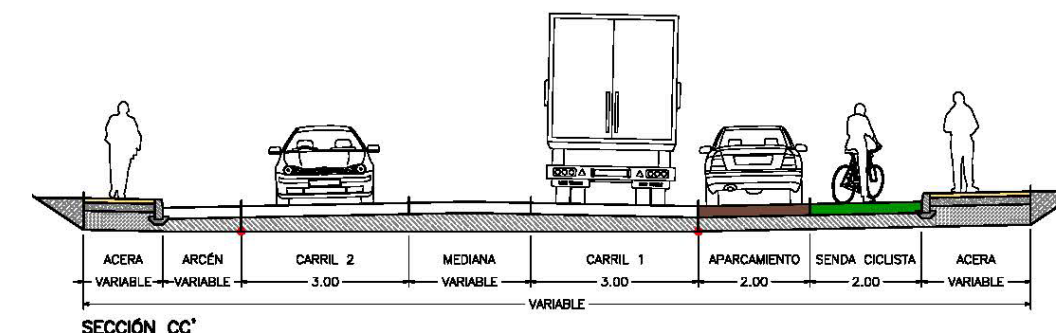
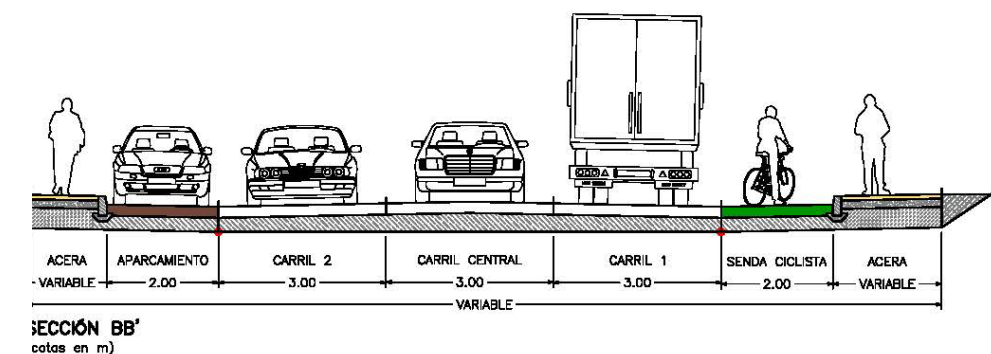
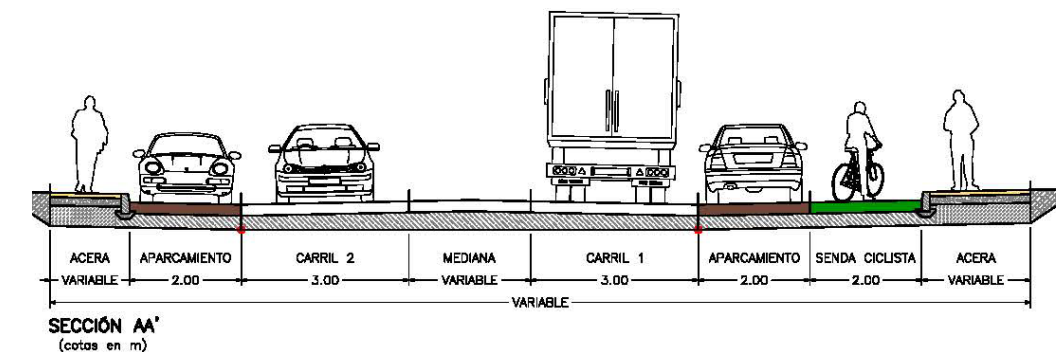
A lo largo de todo el tramo de actuación se ejecutarán nuevos tramos de acera, y en las aceras existentes se contemplan actuaciones de mantenimiento y de mejora de la accesibilidad.

Se dispondrán tres pasos de peatones, adaptando las aceras existentes para dar cumplimiento a la normativa de accesibilidad. Asociados a los mismos, se dispondrán los correspondientes semáforos de pulsador e iluminación específica.

Las paradas de autobús existentes se recolocarán después de dichos pasos de peatones, respetando unas dimensiones de 20m de largo y un ancho de 2,50m.

Así mismo, a lo largo de la margen derecha de todo el tramo de actuación, se incluye una senda ciclista.

En el *Anexo 1* del presente Documento, se incluyen los planos de *Planta General de la actuación*.



4.2. ANEXO 1. PLANOS DE PLANTA GENERAL DE LA ACTUACIÓN.

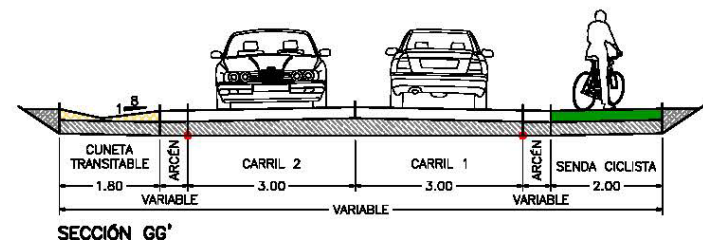
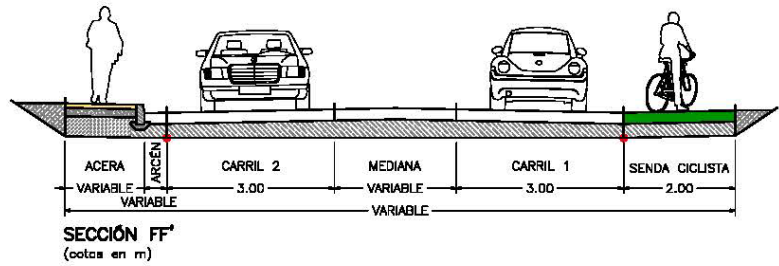
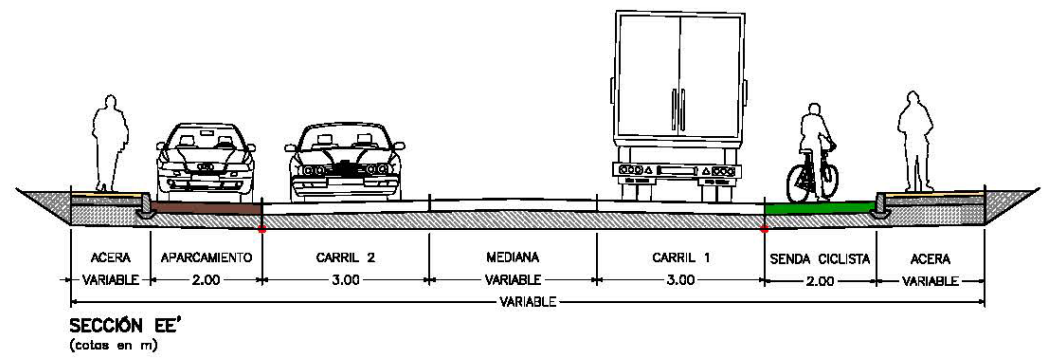
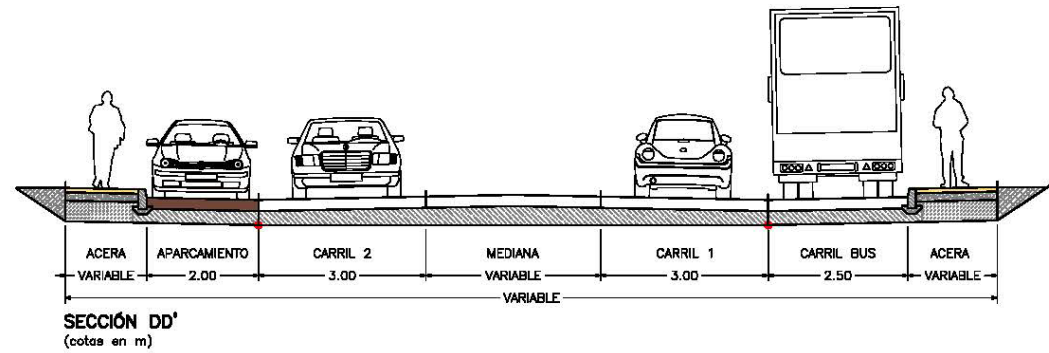
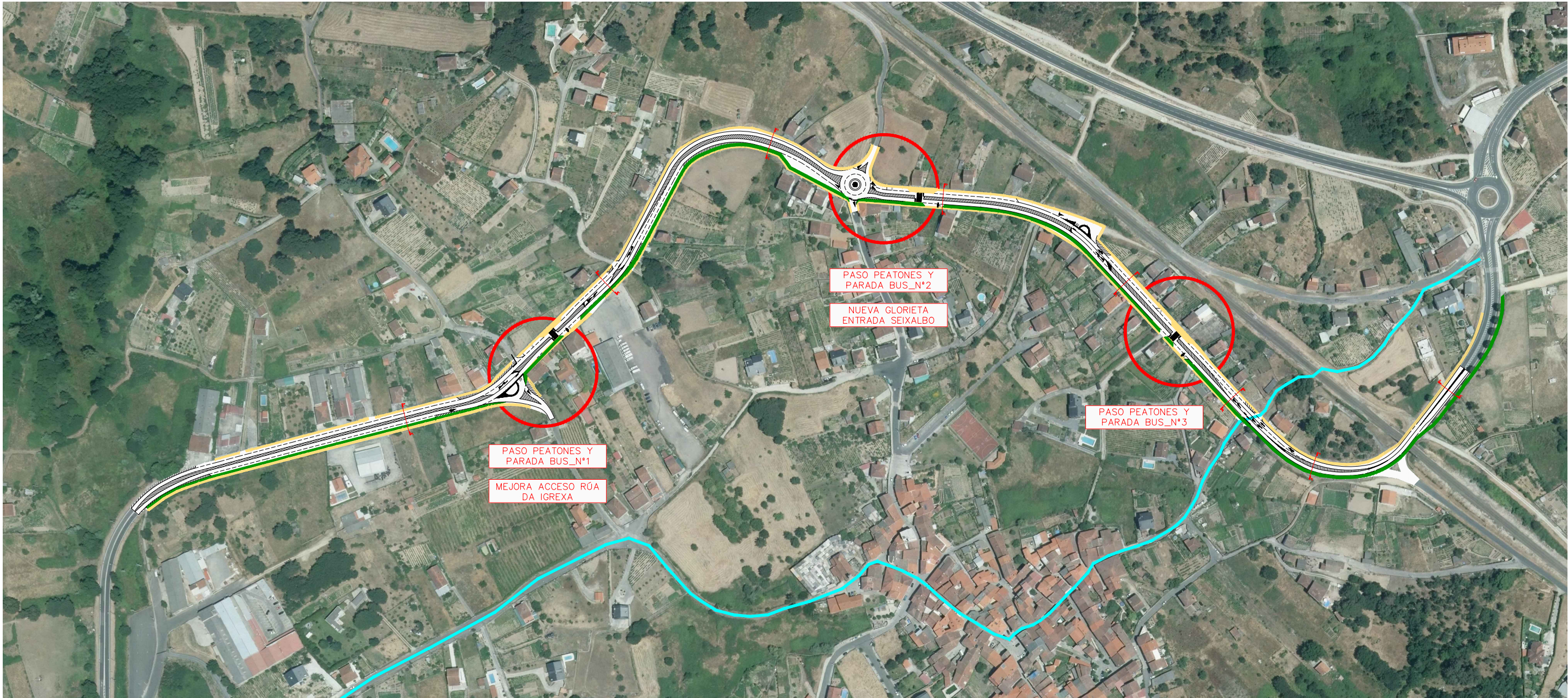
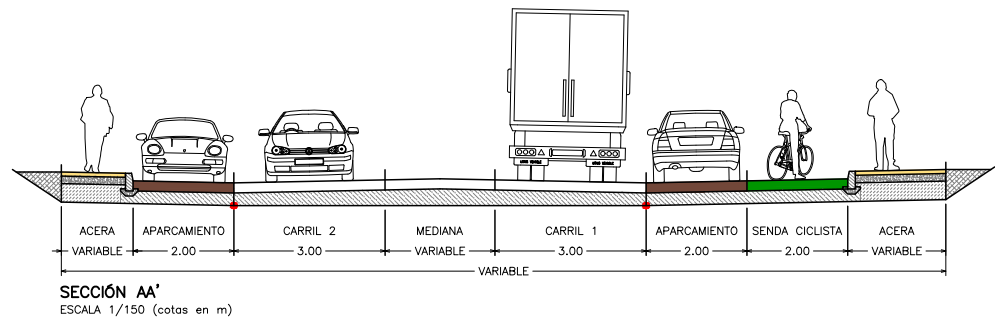


Imagen 2. Secciones transversales tipo.



 PLANTA GENERAL ACTUACIÓN
ESCALA 1/3500

	VIALES
	ACERAS
	SENDA HORMIGÓN
	SENDA CICLISTA
	SENDA COMPARTIDA
	CAMINO DE SANTIAGO



	VIALES
	ACERAS
	SEDA HORMIGÓN
	SEDA CICLISTA
	SEDA COMPARTIDA
	CAMINO DE SANTIAGO

HOJA 1 DE 5

PLANTA GENERAL ACTUACIÓN_HOJA 1
ESCALA 1/1000



DIRECTOR DO PROXECTO
MARCOS BUIDE POLLÁN

[Signature]

XEFA DO SERVIZO DE PROXECTOS
MARÍA JESÚS TEJADA LÓPEZ
ENXEÑEIRO DE CAMIÑOS, CANLES E PORTOS

[Signature]



AUTOR DO PROXECTO:
IVÁN VALCARCE RODRÍGUEZ
ENXEÑEIRO DE CAMIÑOS, CANLES E PORTOS

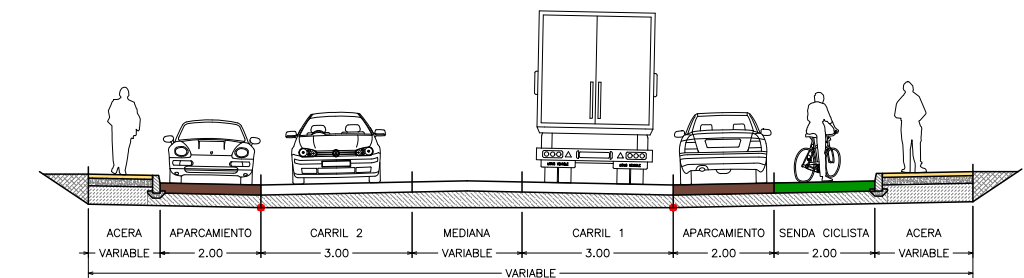
ESCALAS:
DIN A-3 1/1000
0 5 10 15 20m

TÍTULO:
MELLORA DA SEGURIDADE VIARIA NA OU-105
SEIXALBO, OURENSE.
SEPARATA EXPROPIACIÓN DE TERRENOS

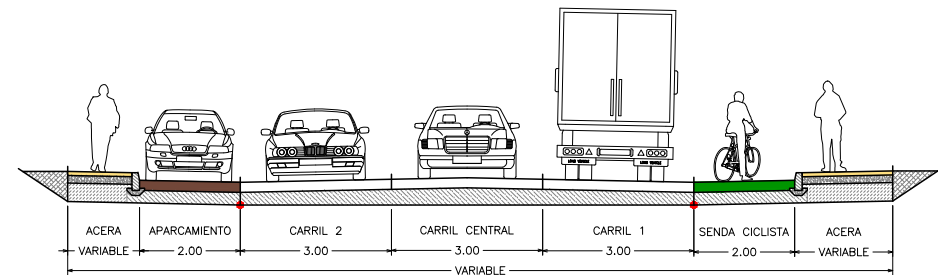
05/07/17 R00 Edición inicial
CLAVE:
OU/16/247.06
FECHA:
JULIO 2017

TÍTULO DEL PLANO:
PLANTA GENERAL ACTUACIÓN
HOJA 1

NUM. DE PLANO: 1.2
HOJA NUM. 1 DE 5



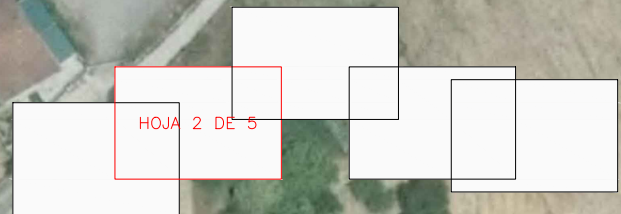
SECCIÓN AA'
ESCALA 1/150 (cotas en m)

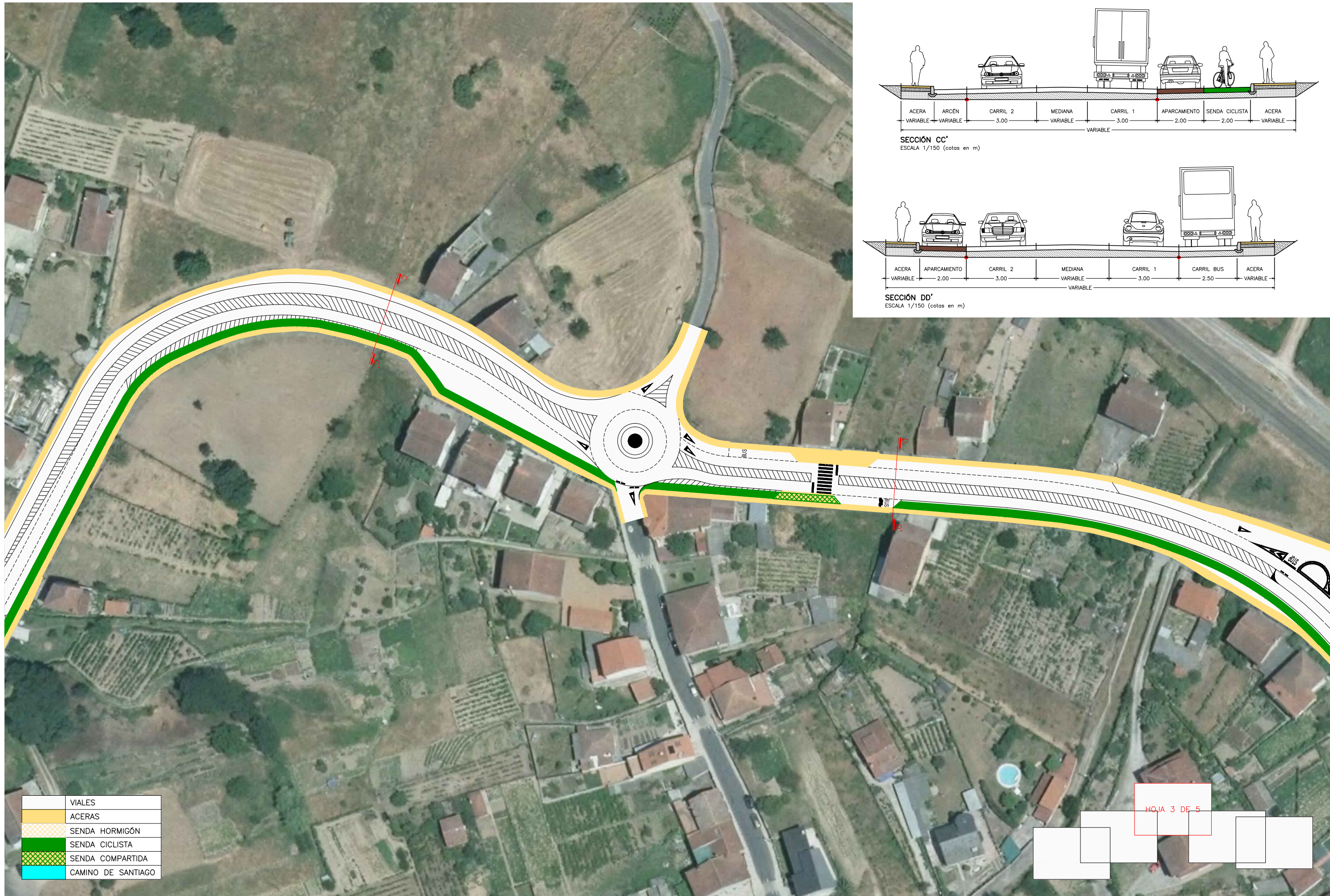


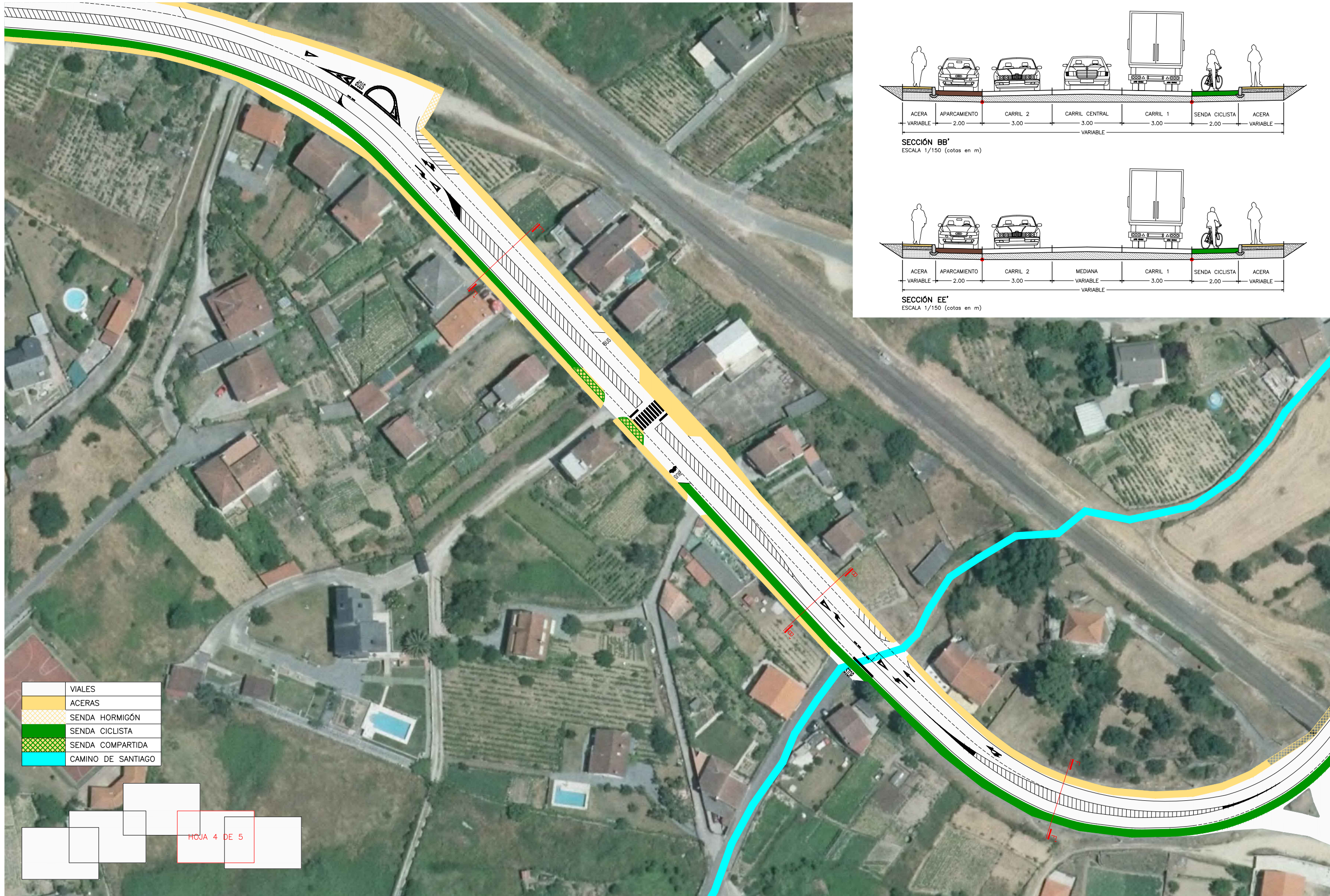
SECCIÓN BB'
ESCALA 1/150 (cotas en m)



	VIALES
	ACERAS
	SEDA HORMIGÓN
	SEDA CICLISTA
	SEDA COMPARTIDA
	CAMINO DE SANTIAGO

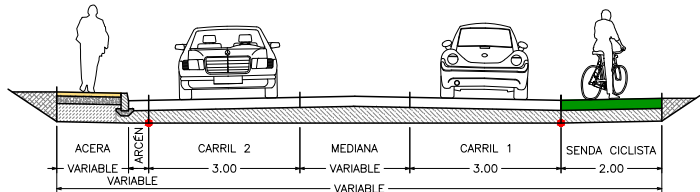
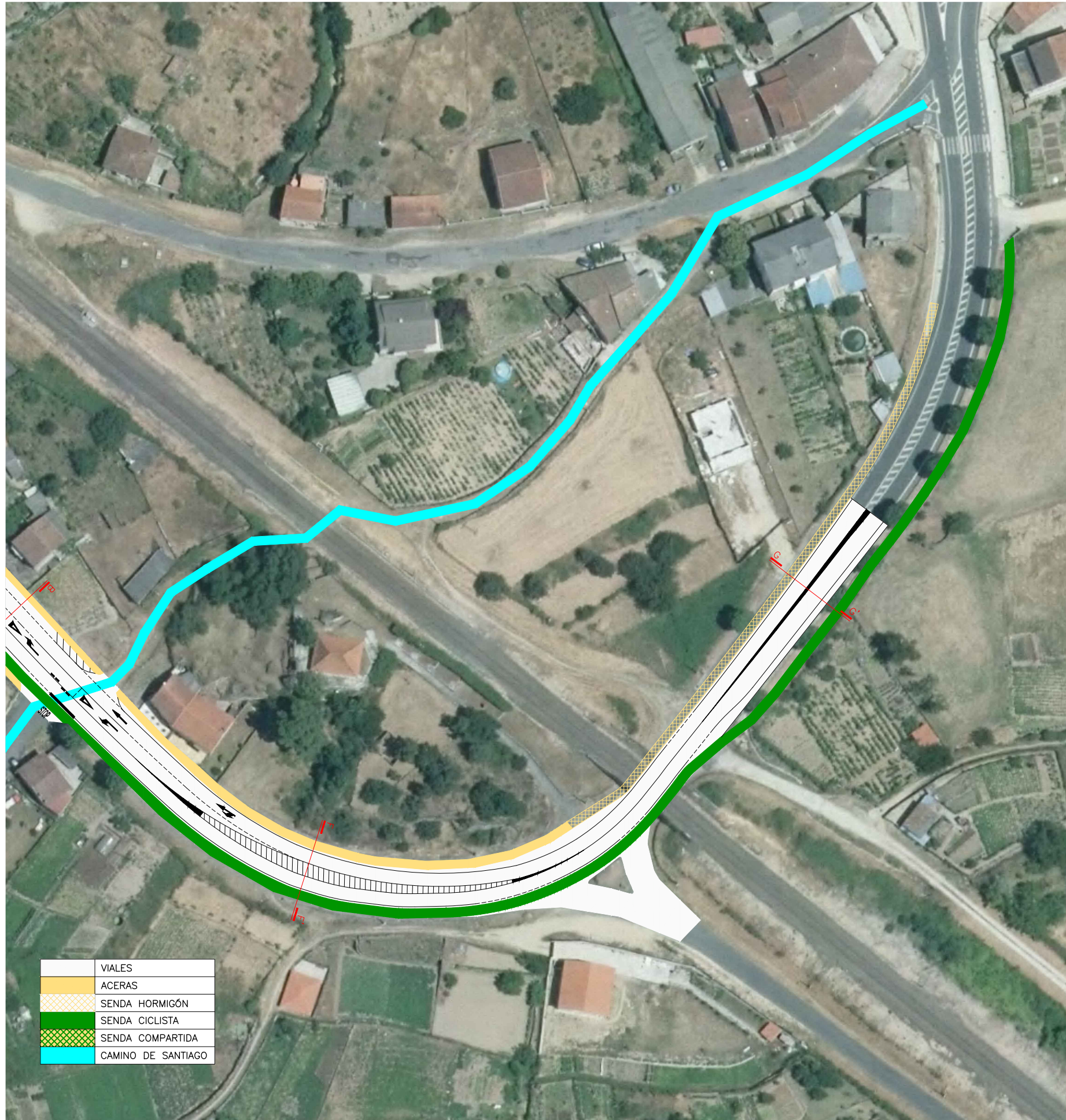




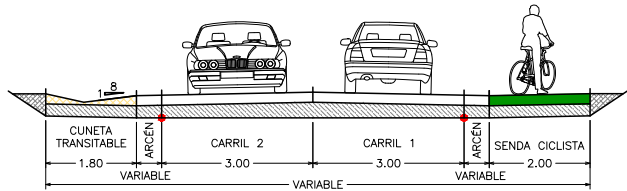


VIALES
ACERAS
SEDA HORMIGÓN
SEDA CICLISTA
SEDA COMPARTIDA
CAMINO DE SANTIAGO

HOJA 4 DE 5



SECCIÓN FF'
ESCALA 1/150 (cotas en m)



SECCIÓN GG'
ESCALA 1/150 (cotas en m)

VIALES	
ACERAS	
SENDA HORMIGÓN	
SENDA CICLISTA	
SENDA COMPARTIDA	
CAMINO DE SANTIAGO	

PLANTA GENERAL ACTUACIÓN_HOJA 5
ESCALA 1/1000



DIRECTOR DO PROXECTO
MARCOS BUIDE POLLÁN

XEFA DO SERVIZO DE PROXECTOS
MARÍA JESÚS TEJADA LÓPEZ
ENXEÑEIRA DE CAMIÑOS, CANLES E PORTOS

AUTOR DO PROXECTO:
IVÁN VALCARCE RODRÍGUEZ
ENXEÑEIRO DE CAMIÑOS, CANLES E PORTOS



ESCALAS:
DIN A-3 1/1000
0 5 10 15 20m

TÍTULO:
MELLORA DA SEGURIDADE VIARIA NA OU-105
SEIXALBO, OURENSE.
SEPARATA EXPROPIACIÓN DE TERRENOS

05/07/17 R00 Edición inicial
CLAVE:
OU/16/247.06
FECHA:
JULIO 2017

TÍTULO DEL PLANO:
PLANTA GENERAL ACTUACIÓN
HOJA 5

NUM. DE PLANO: 1.2
HOJA NUM. 5 DE 5

5. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.

5.1. NORMATIVA URBANÍSTICA MUNICIPAL.

Es de vigor el DECRETO 187/2011 de la Xunta de Galicia, por el que se suspende parcialmente la vigencia do Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Ourense, y se aprueba la ordenación urbanística provisional hasta la entrada en vigor del nuevo planeamiento.

El planeamiento general vigente en el término municipal de Ourense es el Plan General de Ordenación Urbana aprobado definitivamente por la Orden de la *Consellería de Ordenación do Territorio e Obras Públicas* del 16 de septiembre de 1986. En base a dicha ordenación municipal, analizamos los usos y las alineaciones de urbanización.

En el *Anexo 2* del presente Documento, se incluyen los planos de ordenación.

5.1.1. Uso.

El uso de las obras incluidas en el proyecto será de **VIARIO DE TITULARIDAD PÚBLICA**.

5.1.2. Alineaciones adoptadas.

En el caso de la reordenación de la sección transversal actual, las actuaciones se ciñen a la calzada existente, con lo cual evidentemente se respetan las alineaciones existentes.

En los casos donde es necesario realizar la ampliación del dominio público mediante la expropiación de terrenos (mejora de la intersección existente en la *rúa da Igrexa*, la implantación de una glorieta en el acceso principal a Seixalbo por *rúa Abelardo Arce Mayora*, y el tramo final de la senda peatonal que entronca con la acera existente en el fin de la actuación), se han respetado las alineaciones incluidas en el planeamiento municipal.

5.1.3. Dimensiones de las plazas de aparcamientos.

El plan urbanístico en vigor establece, en el punto 2.1.d.2.d) de *Normativa General de los Viales: Características de los viales – Aparcamiento*, que:

Cuando el aparcamiento sea en línea las dimensiones mínimas de la plaza serán 1,90 m por 4,50m.

En cumplimiento de lo dispuesto, se han diseñado plazas de aparcamiento con un ancho mínimo de 2,00 metros, superior a los 1,90m mínimos.

5.2. AFECCIONES URBANÍSTICAS.

Las actuaciones no suponen impacto potencial sobre el planeamiento urbanístico:

- En el caso de la reordenación de la sección transversal existente, las actuaciones no suponen impacto potencial sobre el planeamiento urbanístico, al desarrollarse la traza de la mejora sobre la existente.
- En los casos donde es necesario realizar la ampliación del dominio público mediante la expropiación de terrenos (mejora de la intersección existente en la *rúa da Igrexa*, la implantación de una glorieta en el acceso principal a Seixalbo por *rúa Abelardo Arce Mayora*, y el tramo final de la senda peatonal que entronca con la acera existente en el fin de la actuación), dichas ocupaciones no interfieren con futuros desarrollos urbanísticos.

5.3. AFECCIONES PATRIMONIALES.

5.3.1. Afección al patrimonio existente.

Las actuaciones contempladas en el proyecto no supondrán afección alguna al patrimonio existente, ya que se trata de una mejora del vial existente.

5.3.2. Camino de Santiago.

En el tramo final de la actuación proyectada existe una intersección de la Vía de la Plata, perteneciente al Camino de Santiago, con la OU-105.

El Camino atraviesa dicho vial, posteriormente cruza la línea de ferrocarril, para volver a la OU-105. Es necesario indicar que actualmente dicho paso se encuentra vallado, con lo cual se impide el paso sobre la línea de FFCC.

Dada la imposibilidad de que los peregrinos sigan dicho trazado, y en previsión de que realicen un desvío por el arcén izquierdo de la OU-105, se ha prolongado la acera izquierda existente pasando por debajo del paso inferior del ferrocarril, hasta entroncar con la cuneta transitable existente en el final de la actuación.

Para ello, se ha tenido en cuenta la "*Guía de Buenas Prácticas para las Actuaciones en los Caminos de Santiago*" de la Xunta de Galicia. Ej concreto, se ha tenido en cuenta las siguientes indicaciones:

- Conservar el carácter peatonal del Camino de Santiago.
- Evitar tramos en los que los peregrinos tengan que circular por el arcén de las carreteras con tráfico intenso o velocidades elevadas.
- La pavimentación del trazado peatonal tendrá en consideración las características del entorno y utilizadas en la zona.
- Las tapas de arquetas deben de ser acordes, intentando ser similar a los pavimentos existentes, empleando tapas de fundición o de hormigón con marcos de acero o fundición.

5.4. AFECCIÓN AL AMBIENTE.

En el Anejo *Ordenación ecológica, estética y paisajística* del proyecto constructivo, se realiza un análisis y valoración de impactos, para definir las medidas preventivas y compensatorias necesarias, así como el plan de seguimiento de dichas medidas.

5.5. JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ACCESIBILIDAD.

A continuación, se incluye tabla-resumen con los valores adoptados:

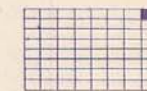
	PROYECTO	REFERENCIA	CUMPLIMIENTO
▪ Ancho itinerario peatonal:	1,80m	=1,80m	→ Cumple
▪ Pendiente long. máxima:	<8%	≤ 12%	→ Cumple
▪ Pendiente transv. máxima:	2%	= 2%	→ Cumple
▪ Vados peatonales. Ancho:	4,00m	>1,80m	→ Cumple
▪ Vados peatonales. Pendiente:	4,65%	< 10%	→ Cumple
▪ Vados peat. con rebaje a calzada. Pte.:	8%	=8%	→ Cumple
▪ Vados peatonales. Franja pav. direcc.:	1,20m	>1,00m	→ Cumple

5.6. ANEXO 2. PLANOS DE ORDENACIÓN.

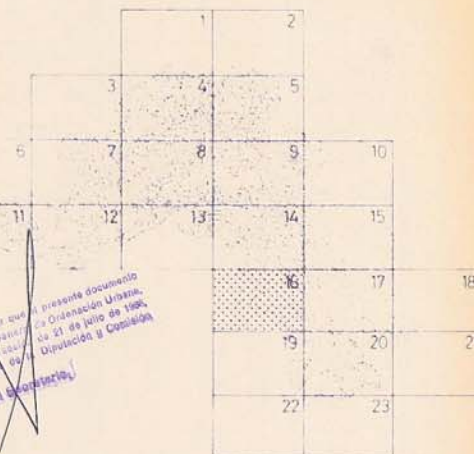


EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ORENSE

225-08



16



Para hacer constar que el presente documento es legítimo al Poder Judicial de la Federación, en su calidad de Organismo de la Administración Pública Federal, se expide este documento el día 21 de julio de 1986.

El Secretario,
Diputación y Consejo



LEYENDA

LEYENDA

MITE DE FRONTERA
 MITE DE FRONTERA
 MITE DE FRONTERA
 MITE DE FRONTERA
 MITE DE FRONTERA

ORDENACION

MA	MANTANA ABERTA	ME	MANTANA FERRADA	MI	MANTANA FERRADA	ML	MANTANA FERRADA
MA	MANTANA ABERTA	ME	MANTANA FERRADA	MI	MANTANA FERRADA	ML	MANTANA FERRADA
MA	MANTANA ABERTA	ME	MANTANA FERRADA	MI	MANTANA FERRADA	ML	MANTANA FERRADA

SISTEMAS GENERALES

	FRANQUICIA		MILITAR
	FRANQUICIA		MILITAR
	FRANQUICIA		MILITAR

CONSERVACION

	CONSERVACION		CONSERVACION		CONSERVACION
	CONSERVACION		CONSERVACION		CONSERVACION

PROTECCION

	YACIMIENTOS		YACIMIENTOS		YACIMIENTOS
	YACIMIENTOS		YACIMIENTOS		YACIMIENTOS

SISTEMA DE NUCLEOS

	NUCLEO EXISTENTE		NUCLEO EXISTENTE		NUCLEO EXISTENTE
	NUCLEO EXISTENTE		NUCLEO EXISTENTE		NUCLEO EXISTENTE

PLAN GENERAL
DE ORDENACION URBANA



EXCMO AYUNTAMIENTO
DE ORENSE

PLANO DE ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO

SERIE	PLANO Nº	ESCALA 1:500
	16	FECHA, Abril 1986



SEÑAL ESTE PLANO ES EL MISMO APROBADO ANTERIORMENTE EN SESION ORDINARIA FECHA: 11. SEPTIEMBRE DEL 1974. A. SECRETARIA GENERAL	SEÑAL ESTE PLANO ES EL MISMO APROBADO ANTERIORMENTE COMO RESULTADO DE LA RECONSIDERACION EN SESION ORDINARIA FECHA: 11. SEPTIEMBRE DEL 1974. A. SECRETARIO GENERAL	SEÑAL ESTE PLANO ES EL MISMO APROBADO ANTERIORMENTE SEGUN RESOLUCION DEL SENADO POR CONVENIMIENTO DE MODERACION DEL TERCERATO Y O.P. FECHA: 1974. A. SECRETARIA GENERAL
--	--	--

4°12'30"
591 072,01
4687600,29
42°20'

4° 10'
894504,80
4 687648
42° 20'

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO
Y OBRAS PUBLICAS

Aprobado por la Orden de 16 SET. 1986
Que introduce las modificaciones que en ella constan.
TEL. 81.90.47-1-10 GENERAL TECNICO

[Signature]

SIGNOS CONVENCIONALES

	Autopista
	Carretera
	Ferrocarril Puente de t.
	Paso a nivel, Carr. en c.
	Paso superior
	Paso inferior

Diagrama de un sistema de transporte público con seis tipos de líneas:

- Línea de tránsito municipal
- Corralugosa
- Camino estrecho
- Camino de herradura
- Sendero
- Alambros

 Tapa
 Línea eléctrica
 Azulejo de obra
 Azulejo de baño
 Canal
 Canal

Diagrama de tipos de relieve:

- Rio
- Arroyo
- Vaguedo
- Limite de cultivo
- Curvas de nivel
- Depresión


 Zona de árboles
 Calle Runas
 Puente Alcantarilla
 Pozo Alberca Depósito
 Torres místicas Poste
 Vértice Punto de apoyo

Tc Terrén de cultivo
Ep Erial pastos
Ma Monte alto
Mb Monte bajo
R Rocas
H Huerta

V. Vitis
R1. Repoblación forestal
Pr. Prado
O. Olivo
TzA. Tz. y árboles

 MOJÓN DE LINEA DE TÉRMINO
 ZONA DE MOJÓN DE LINEA DE TÉRMINO

PROYECCION U.T.M. Huso 29
Longitudes Origen Meridiano de Greenwich

5-1-15000

Escala 1:5.000
100 200 300
Equidistancia de curvas, 5 m.
Dctoz de Julio de 1877



4°12'30"
42°18'40"

DISPUESTO: Para hacer honor a lo que el presente documento
contiene, el Sr. Secretario General de Orense, en virtud de la
orden de 21 de julio de 1986, de la Diputación y Comisión
Provincial de Urbanismo.



CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO
Y OBRAS PUBLICAS

Aprobado por la Orden de 16 SET. 1986
Que introduce las modificaciones que en ella constan.

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO

España
España

España

42°15'30"
42°18'40"

SIGNOS CONVENCIONALES

- Autopista
- Carretera
- Ferrocarril
- Paseo a nivel
- Paseo superior
- Paseo inferior
- Limite de provincia

- Limite de terreno municipal
- Cercavías
- Cerco de terreno
- Cerco de terreno
- Senda
- Alameda
- Muro

- Torre
- Linea eléctrica
- Alameda de tierra
- Canal
- Alameda
- Conduccion subterránea

- Arroyo
- Vaquería
- Limite de cultivo
- Curvas de nivel
- Deposición
- Pedregal

- Zona de arbolado
- Casa Rural
- Puerto Alcantarilla
- Puerto Alcantarilla
- Torre Alcantarilla
- Variante

- Ta. Terreno de cultivos
- Ep. Enal pastos
- Ma. Monte alto
- Ms. Monte bajo
- H. Bosque
- H. Huerta

- V. Vía
- R. Repoblación forestal
- P. Prado
- D. Olivos
- T.C.A. Troncos y arbores

Escala 1:5.000
Equidistancia de curvas, 5 m.
Datos de Julio de 1977

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA

EXCMO AYUNTAMIENTO
DE ORENSE

PLANO DE ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO

SERIE PLANO Nº 19
ESCALA 1:5.000
FECHA Abril 1986

IDASA
Ingeniería del Atlántico S.A.

Este plano es el mismo aprobado
por el Ayuntamiento de Orense
en virtud de la Orden de 16 SET. 1986
Que introduce las modificaciones que en ella constan.

6. EXPROPIACIONES Y BIENES AFECTADOS.

6.1. DOCUMENTACIÓN EMPLEADA.

Para la elaboración del presente Anejo se ha partido de la información que consta en la Oficina Virtual del Catastro, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

6.2. DETERMINACIÓN DE LOS LÍMITES DE EXPROPIACIÓN.

Con la documentación disponible, se ha elaborado el plano parcelario, utilizando para ello el método de superposición en planimetría del trazado proyectado, la restitución fotogramétrica del vuelo realizado y la digitalización de los planos catastrales.

Para una correcta ejecución de las obras definidas en el presente proyecto, se hace necesaria la ocupación de **1.098,79 m²**.

La superficie afectada se encuentra sombreada en los planos parcelarios.

No se han considerado como superficie a expropiar, aquellas zonas de dominio público, generalmente correspondientes a carreteras, caminos o cauces naturales de arroyos.

6.3. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

La relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la expropiación, comprende a modo de resumen, todas las fincas catastralmente identificadas, indicando si es una ocupación provisional o definitiva, incluyendo para cada una de las fincas los siguientes datos:

- Número de orden de la finca en el expediente expropiatorio del término municipal afectado.
- Identificación Catastral del polígono y parcela, junto con el Paraje en el que se sitúa
- Nombre del propietario del bien afectado.
- Régimen urbanístico del suelo.
- Superficie total
- Superficie a ocupar temporal o definitivamente

Esta relación se encuentra recogida en el *Anexo 3.2. Relación de propietarios* del presente Documento.

6.4. EXPROPIACIONES.

Para la ejecución de los trabajos contemplados en el presente proyecto, será necesario realizar las expropiaciones que se valoran en el *Apartado 5.4.2* del presente documento.

6.4.1. Tipos de suelo.

De acuerdo a lo indicado en las fichas catastrales, que se encuentran reflejadas en el *Anexo 3.4. Fichas Catastrales*, los distintos tipos de terrenos afectados que son precisos expropiar son los siguientes:

TIPO DE SUELO	REF CATASTRAL
Prado	32900A180001990000LB
Urbano	4846104NG9844N0001GW
	4845001NG9844N0001WW



Imagen 3. Ref. catastral 32900A180001990000LB. Suelo: Prado



Imagen 4. Ref. catastral 32900A180001990000LB. Suelo: Prado



Imagen 5. Ref. catastral 4846104NG9844N0001GW. Suelo: Urbano



Imagen 7. Ref. catastral 4845001NG9844N0001WW. Suelo: Urbano



Imagen 6. Ref. catastral 4846104NG9844N0001GW (izquierda) y 4845001NG9844N0001WW (derecha).
Suelos: Urbano

6.4.2. Valoración.

Para la valoración de la expropiación se ha tenido en cuenta los criterios expuestos en el *Real Decreto Legislativo 7/2015*, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana* y el *Real Decreto 1492/2011*, por el que se aprueba el *Reglamento de valoraciones de la Ley del Suelo*.

En función de los usos de los terrenos, se han adoptado diferentes precios unitarios en base a los precios medios de la zona de proyecto, y el valor catastral para aquellos terrenos de carácter urbano.

TIPO DE SUELO	PRECIO (€/m ²)
Prado	0,30
Urbano	35,37

Atendiendo a lo expuesto con anterioridad, la superficie y valoración estimada de los terrenos afectados son las que se expresan en el *Anexo 3. Valoración expropiaciones y bienes afectados*.

La superficie total a expropiar es de 1.098,79 m².

El conjunto de las expropiaciones necesarias asciende a la cantidad de **VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (20.485,18 €)**.

6.5. BIENES AFECTADOS.

Para la ejecución de los trabajos contemplados en el presente proyectos se verá afectados una serie de bienes y derechos de carácter privado.

6.5.1. Tipos de bienes.

Para la valoración de la expropiación se ha tenido en cuenta los criterios expuestos en el *Real Decreto Legislativo 7/2015*, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana* y el *Real Decreto 1492/2011*, por el que se aprueba el *Reglamento de valoraciones de la Ley del Suelo*.

TIPO DE BIEN	PRECIO
Muro de piedra sobre piedra	65,00 €/m
Muro de mampostería	100,00 €/m
Muro de bloque	25,00 €/m

6.5.2. Valoración.

Para la valoración de la indemnización propia por los bienes afectados por la ejecución del proyecto se ha tenido en cuenta los criterios expuestos en el *Real Decreto Legislativo 2/2008*, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley del Suelo*.

El conjunto de la valoración de los bienes afectados, y que se presenta en el *Anexo 3. Valoración expropiaciones y bienes afectados*, asciende a la cantidad de **CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (5.380,55 €)**.

6.6. ANEXO 3. EXPROPIACIONES Y BIENES AFECTADOS.

6.6.1. ANEXO 3.1. PLANOS PARCELARIOS.



LEYENDA BIENES AFECTADOS	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	MURO DE PIEDRA SOBRE PIEDRA
	MURO DE MAMPOSTERÍA
	MURO DE BLOQUE DE HORMIGÓN
	LIMITE OCUPACIÓN TERRENOS

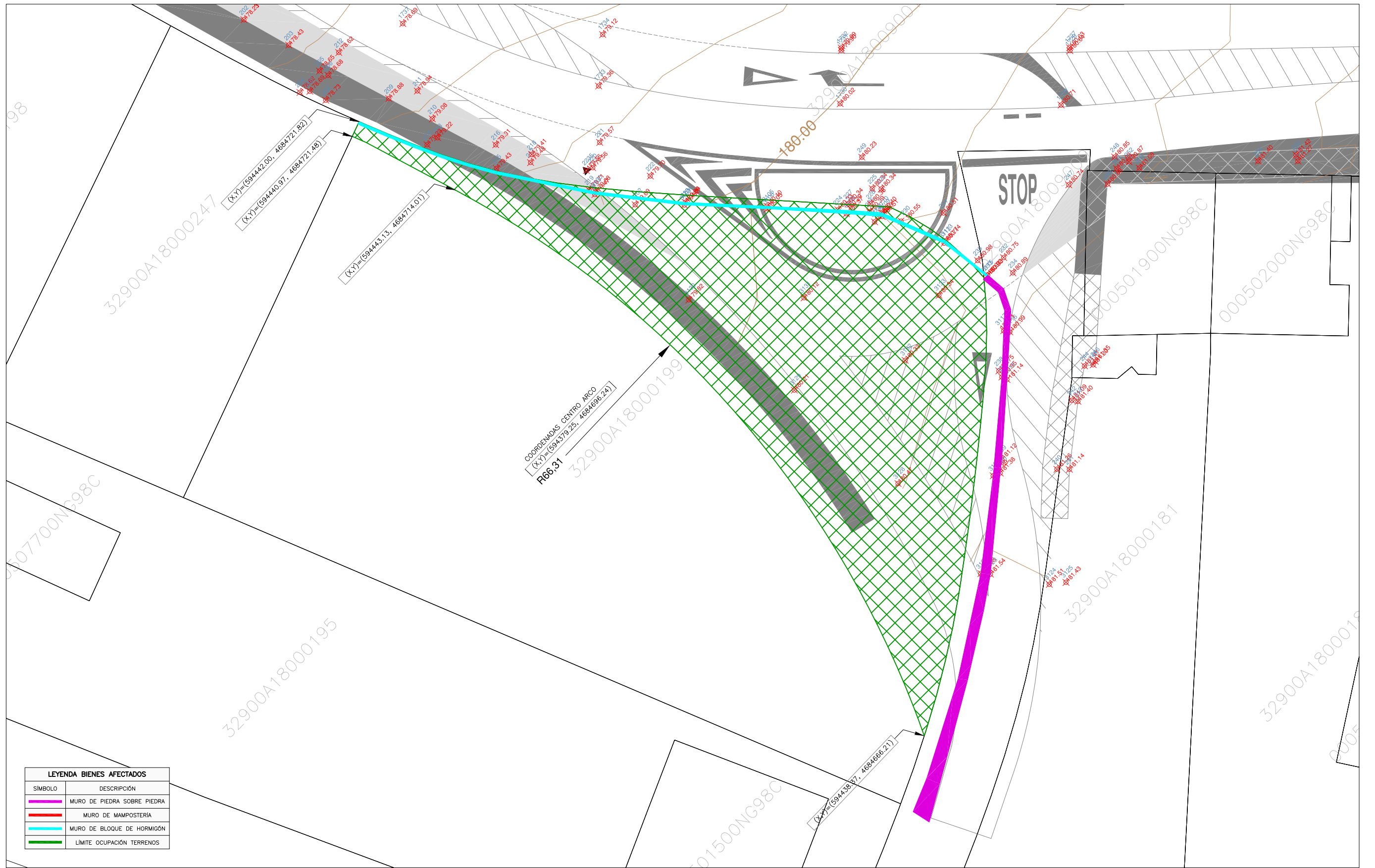
PASO PEATONES Y PARADA 1
ESCALA 1/500

	REFERENCIA CATASTRAL	OCUPACIÓN
	32900A18000199	524,01m ²



 **ALTERNATIVA GLORIETA ZAÍN**
ESCALA 1/500

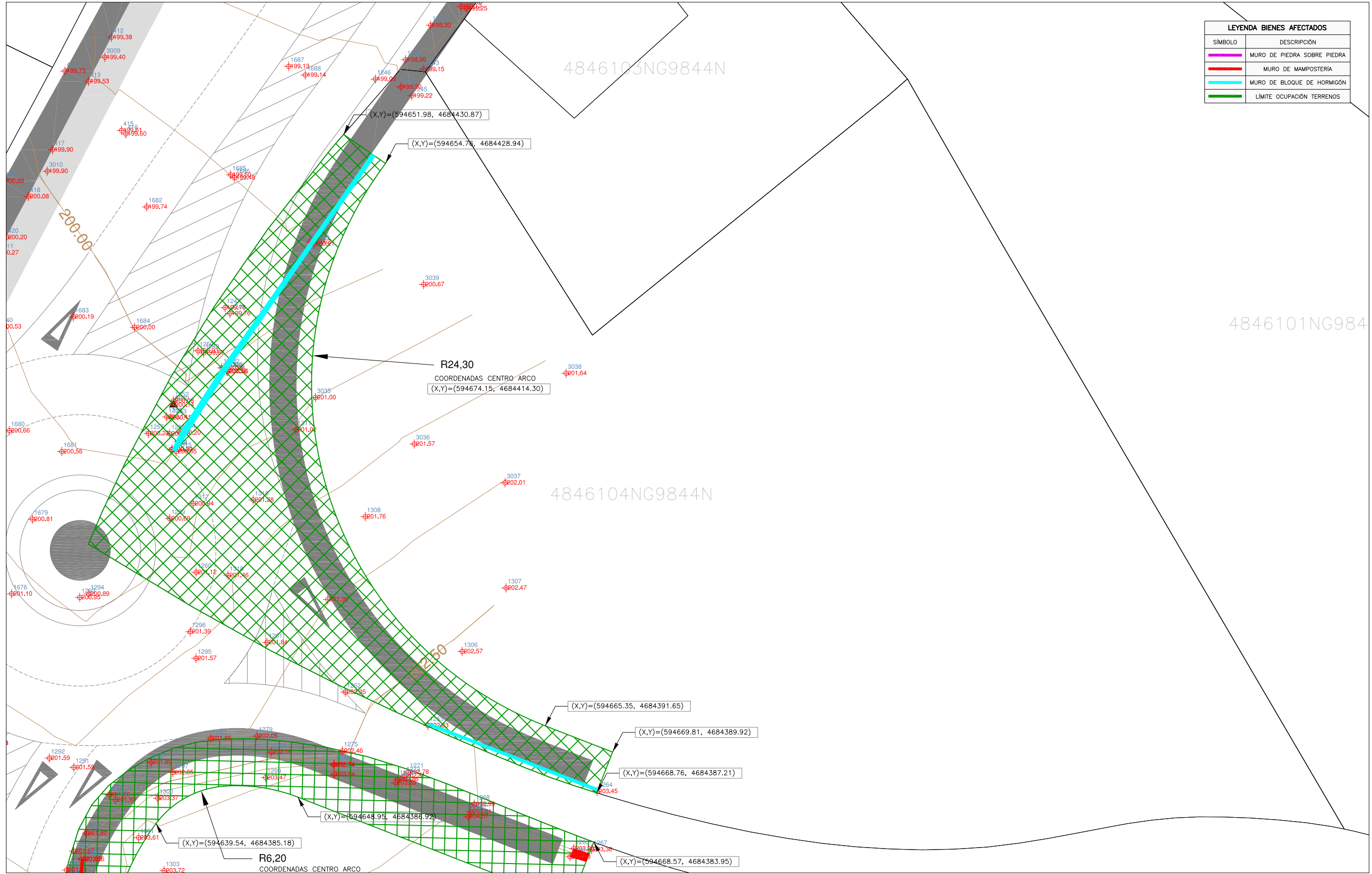
	REFERENCIA CATASTRAL	OCUPACIÓN
	4846104NG9844N	401,39m ²
	4845001NG9844N	173,39m ²



LEYENDA BIENES AFECTADOS	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	MURO DE PIEDRA SOBRE PIEDRA
	MURO DE MAMPOSTERÍA
	MURO DE BLOQUE DE HORMIGÓN
	LÍMITE OCUPACIÓN TERRENOS

DETALLE EXPROPIACIONES. FINCA 32900A18000199
ESCALA 1/250

	OCUPACIÓN DE TERRENO	524,01m ²
	BIEN AFECTADO: MURO DE BLOQUE	43,95m
	BIEN AFECTADO: MURO DE PIEDRA SOBRE PIEDRA	37,22m



DETALLE EXPROPIACIONES. FINCA 486104NG9844N
ESCALA 1/250

	OCUPACIÓN DE TERRENO	401,39m ²
	BIEN AFECTADO: MURO DE BLOQUE	35,70m

6.6.2. ANEXO 3.2. RELACIÓN DE PROPIETARIOS.

SEIXALBO_ TÉRMINO MUNICIPAL DE OURENSE										
Nº	DATOS CATASTRALES									OCUPACIÓN DEFINITIVA (m²)
	POLÍGONO	PARCELA	TRAMO	PARAJE	TITULAR	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE TOTAL (m²)	CLASIFICACIÓN	USO	
1	180	199	Acceso Seixalbo rúa da Igrexa	Mouricia. Ourense	NELDA VIDAL TESOURO	32900A180001990000LB	1.550,00	RU	PD	524,01
2			Glorieta Zaín	CR N-525 Antigua 25 (A) 32970 Ourense	CID BORRAJO HORTENSIA	4846104NG9844N0001GW	2.549,00	UR	Suelo sin edificar	401,39
3			Glorieta Zaín	CR N-525 Antigua 25 (A) 32970 Ourense	Mª ISABEL LOPEZ ACUÑA	4845001NG9844N0001WW	2.172,00	UR	Suelo sin edificar	173,39

UR, urbano; RU, rústico; PD; prados o praderas; VT, vía de comunicación de dominio público

OCUPACIÓN TOTAL	1.098,79
-----------------	----------

6.6.3. ANEXO 3.3. VALORACIÓN EXPROPIACIONES Y BIENES AFECTADOS.

SEIXALBO_ TÉRMINO MUNICIPAL DE OURENSE							
Nº EXPEDIENTE	DATOS CATASTRALES				PRECIO UNITARIO (€/m²)	SUPERFICIE AFECTADA	
	REFERENCIA CATASTRAL	CLASIFICACIÓN	USO	SUPERFICIE TOTAL (m²)		OCUPACIÓN DEFINITIVA (m²)	VALORACIÓN OCUPACIÓN (€)
1	32900A180001990000LB	RU	PD	1.550,00	0,30	524,01	155,18
2	4846104NG9844N0001GW	UR	Suelo sin edificar	2.549,00	35,37	401,39	14.197,19
3	4845001NG9844N0001WW	UR	Suelo sin edificar	2.172,00	35,37	173,39	6.132,81

UR, urbano; RU, rústico; PD; prados o praderas; VT, vía de comunicación de dominio público

VALORES TOTALES	1.098,79	20.485,18
------------------------	-----------------	------------------

SEIXALBO_ TÉRMINO MUNICIPAL DE OURENSE							
Nº EXPEDIENTE	DATOS CATASTRALES DE LA PARCELA DONDE SE ENCUENTRA EL BIEN			DATOS BIENES		BIENES AFECTADOS	
	REFERENCIA CATASTRAL	CLASIFICACIÓN	USO	BIENES	PRECIO UNITARIO (€/m)	MEDICIÓN BIENES AFECTADOS (m)	VALORACIÓN BIENES (€)
1	32900A180001990000LB	RU	PD	Muro de bloque	25,00	43,95	1.098,75
				Muro de piedra sobre piedra	65,00	37,22	2.419,30
2	4846104NG9844N0001GW	UR	Suelo sin edificar	Muro de bloque	25,00	35,70	892,50
3	4845001NG9844N0001WW	UR	Suelo sin edificar	Muro de mampostería	100,00	9,70	970,00

UR, urbano; RU, rústico; PD; prados o praderas; VT, vía de comunicación de dominio público

VALORES TOTALES	-	5.380,55
------------------------	----------	-----------------

6.6.4. ANEXO 3.4. FICHAS CATASTRALES.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
32900A180001990000LB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

Polígono 180 Parcela 199

MOURICIA. OURENSE [OURENSE]

USO PRINCIPAL

Agrario [Prados o praderas 01]

AÑO CONSTRUCCIÓN

--

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

100,000000

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

--

PARCELA CATASTRAL

SITUACIÓN

Polígono 180 Parcela 199

MOURICIA. OURENSE [OURENSE]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

--

SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA [m²]

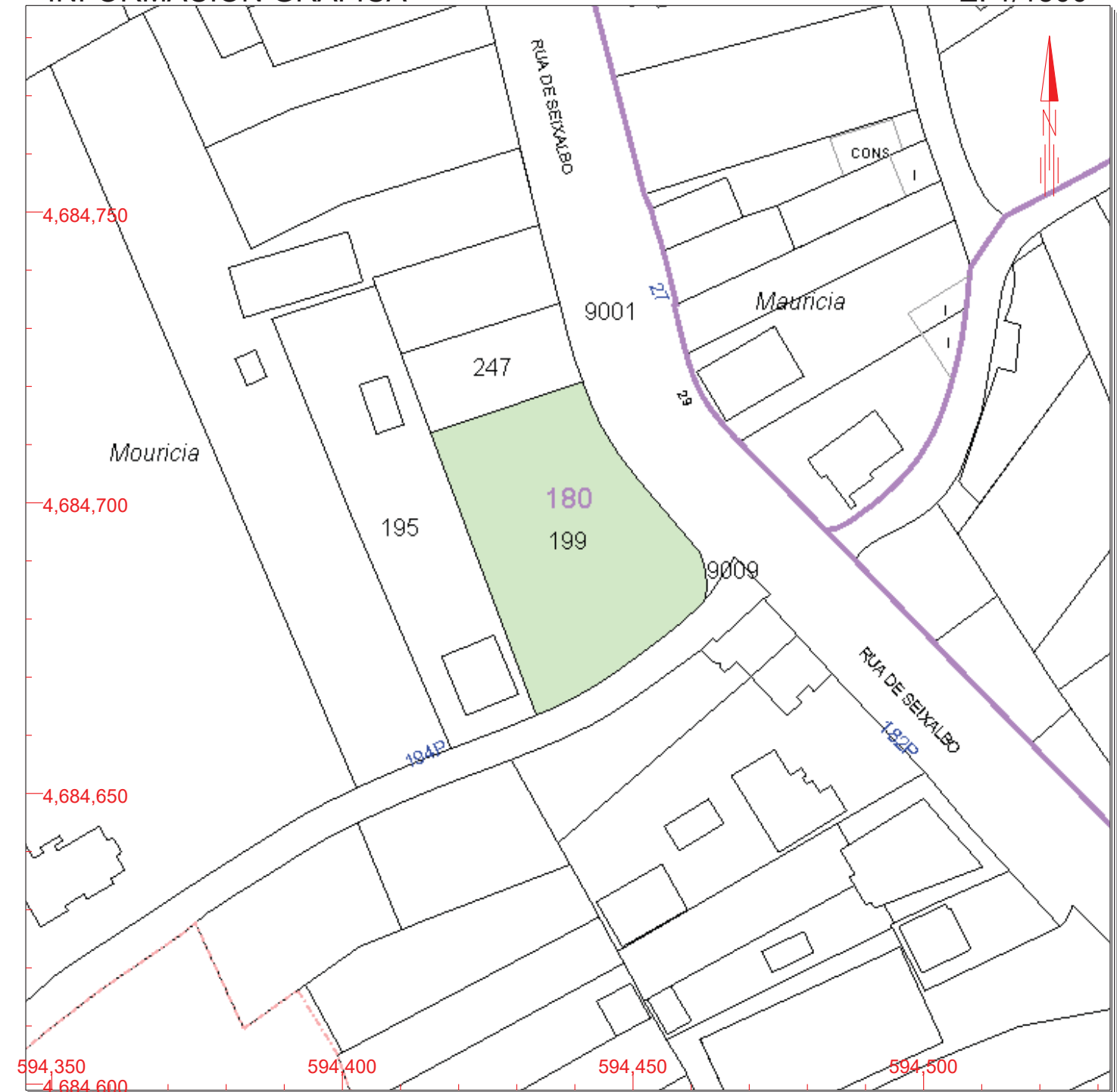
1.550

TIPO DE FINCA

--

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/1500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

594,500 Coordenadas U.T.M. Huso 29 ETRS89

- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Lunes , 29 de Mayo de 2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
4846104NG9844N0001GW

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

CR N-525 ANTIGUA 25[A] Suelo

32970 OURENSE [OURENSE]

USO PRINCIPAL

Suelo sin edif.

AÑO CONSTRUCCIÓN

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

100,000000

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

--

PARCELA CATASTRAL

SITUACIÓN

CR N-525 ANTIGUA 25[A]

OURENSE [OURENSE]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

0

SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA [m²]

2.549

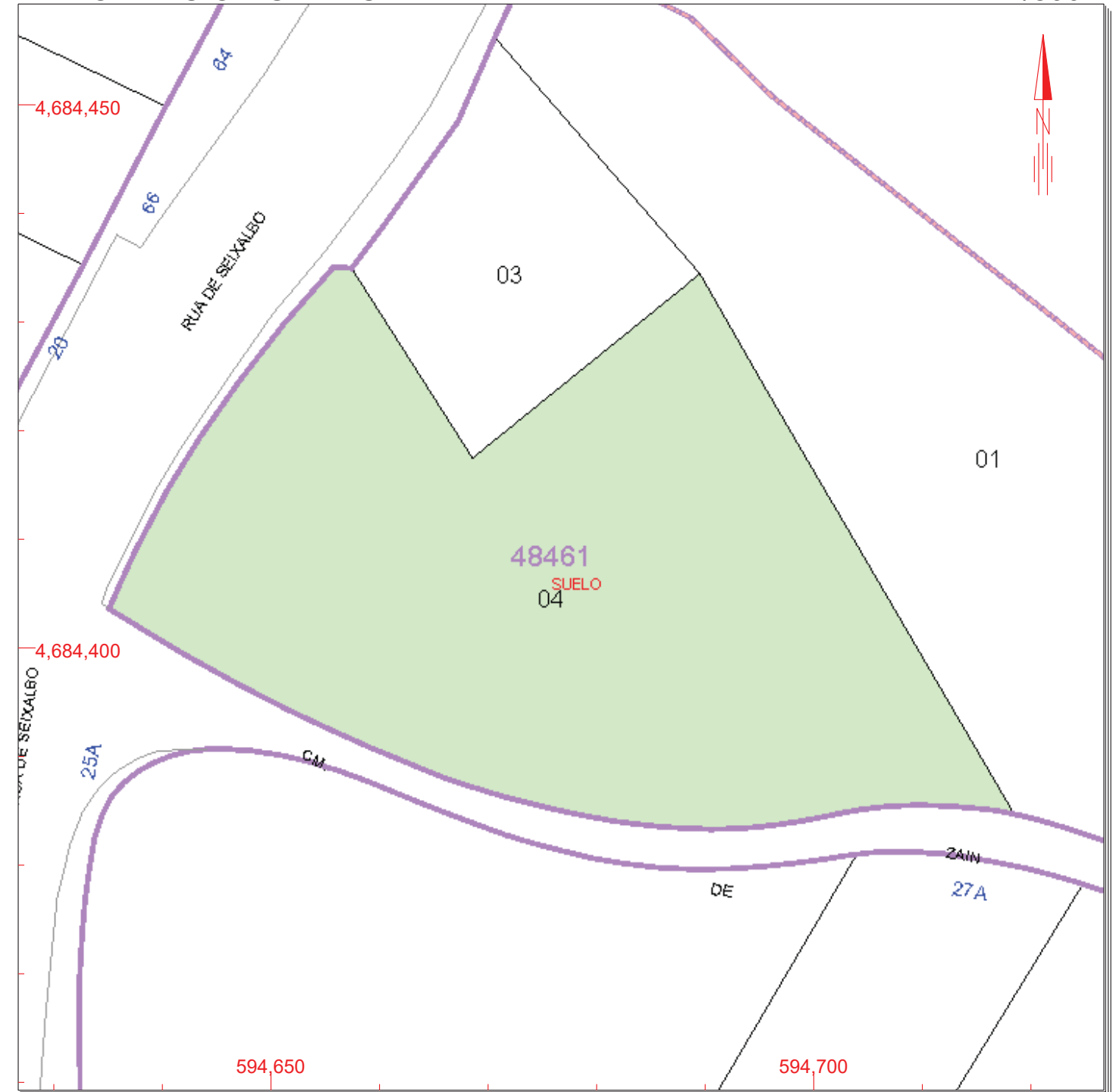
TIPO DE FINCA

Suelo sin edificar

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/800



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

594,700 Coordenadas U.T.M. Huso 29 ETRS89

- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Lunes , 29 de Mayo de 2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
4845001NG9844N0001WW

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

CR N-525 ANTIGUA 25[A] Suelo

32970 OURENSE [OURENSE]

USO PRINCIPAL

Suelo sin edif.

AÑO CONSTRUCCIÓN

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

100,000000

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

--

PARCELA CATASTRAL

SITUACIÓN

CR N-525 ANTIGUA 25[A]

OURENSE [OURENSE]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

0

SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA [m²]

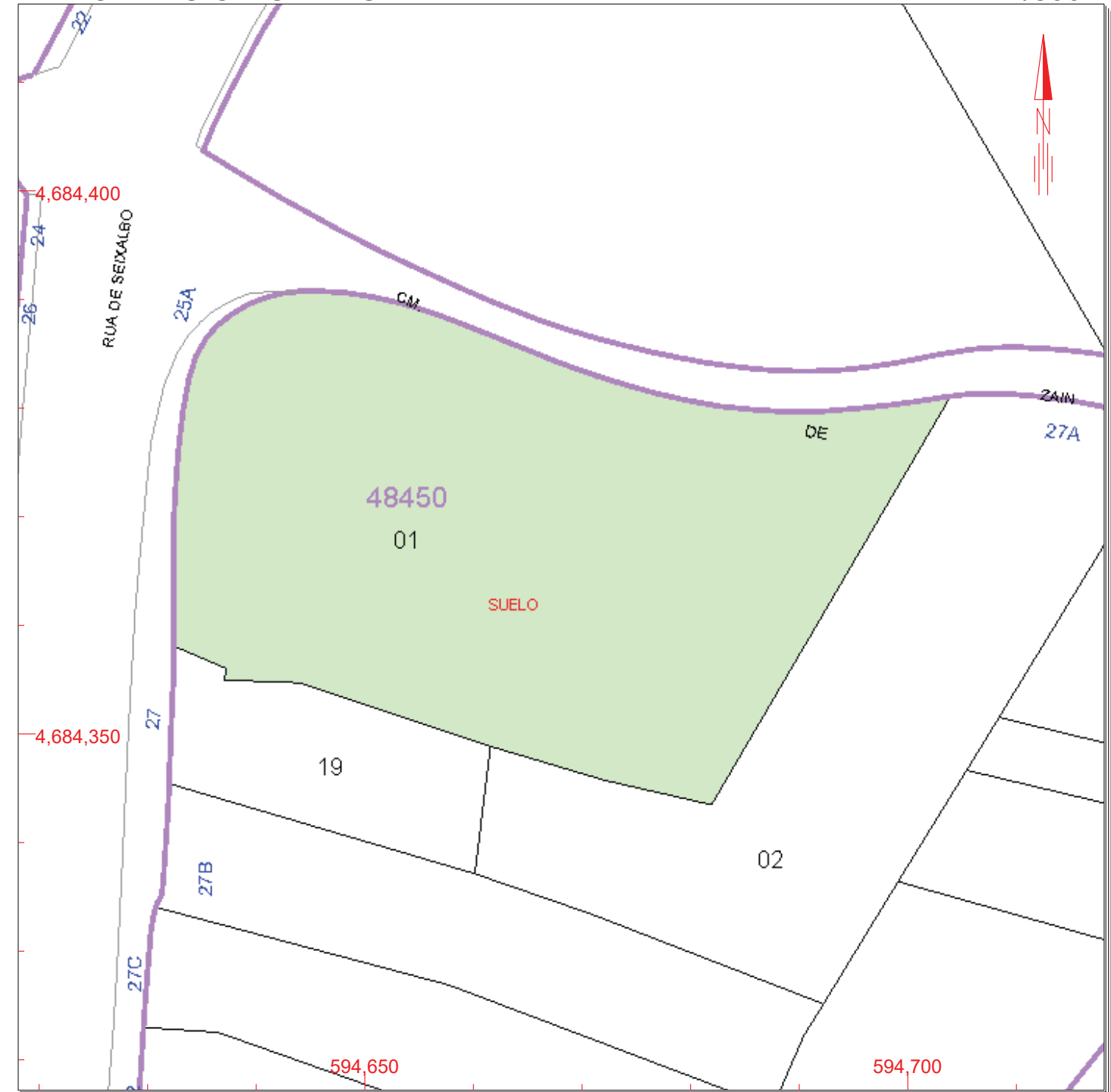
2.172

TIPO DE FINCA

Suelo sin edificar

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/800



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

594,700 Coordenadas U.T.M. Huso 29 ETRS89

- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Lunes , 29 de Mayo de 2017

7. TRAZADO.

7.1. TRAMOS DEFINIDOS.

7.1.1. Reordenación de sección transversal.

En general, en los tramos de reordenación de la sección transversal no es necesario la definición detallada del trazado de la OU-105, ya que no se modifican los ejes ni la rasante actuales.

7.1.2. Mejora de intersecciones de acceso a Seixalbo.

En el caso de la mejora de la intersección existente en la *rúa da Igrexa*, y la implantación de una glorieta en el acceso principal a Seixalbo por *rúa Abelardo Arce Mayora* (prolongación del camino de Zaín), es necesario definir geométricamente los ejes, rasantes y perfiles transversales.

Como criterio de diseño, las actuaciones proyectadas se ciñen en la medida de lo posible a las rasantes existentes.

7.2. MEJORA DE INTERSECCIÓN EXISTENTE EN LA RÚA DA IGREXA.

Se incluye la definición de:

- Eje 1.1
 - o Tramo de la OU-105 de 100m de longitud adyacente al enlace.
 - o Se incluye definición de eje y rasante, coincidentes con la calzada actual.
 - o A partir de este eje cual se definen los perfiles transversales (incluidos en la documentación gráfica del proyecto) que además de la calzada existente, incluyen toda la plataforma del enlace.
- Eje 1.2
 - o Ramal de entrada dirección Seixalbo de 3,50m de ancho.
 - o Se incluye definición de eje y rasante.
- Eje 1.3
 - o Ramal de salida de 3,50m de ancho.
 - o Se incluye definición de eje.
- Eje 1.4
 - o Ramal de cambio de sentido de 5,00m de ancho, y 7,00m de radio interior de la semiglorieta.
 - o Se incluye definición de eje.

7.2.1. Eje 1.1. Tramo OU-105.

Tipo	P.K.	Coord. X	Coord. Y	Azimut	Radio	Parámetro	Longitud
Rec	0.000	594442.553	4684761.304	183.9689	0.000	0.000	27.693
Cur	27.693	594449.453	4684734.484	183.9689	-80.000	0.000	40.775
Rec	68.468	594469.026	4684699.217	151.5211	0.000	0.000	31.532
	100.000	594490.783	4684676.394	151.5211			

RASANTE	
P.K.	Cota
0.000	176.780
10.000	177.223
20.000	177.687
30.000	178.179
40.000	178.638
60.000	179.681
80.000	180.613
90.000	181.001
100.000	181.480

7.2.2. Eje 1.2. Ramal de entrada a Seixalbo.

Tipo	P.K.	Coord. X	Coord. Y	Azimut	Radio	Parámetro	Longitud
Cur	0.000	594450.791	4684712.750	189.5609	81.750	0.000	16.909
Cur	16.909	594451.812	4684695.902	202.7286	81.750	0.000	25.057
Cur	41.966	594446.949	4684671.422	222.2415	16.750	0.000	11.346
	53.312	594439.881	4684662.824	265.3648			

RASANTE	
P.K.	Cota
0.000	179.355
2.801	179.540
16.149	180.254
35.003	181.205
45.854	181.586
50.000	181.694
53.312	181.748

7.2.3. Eje 1.3. Ramal de salida desde Seixalbo.

Tipo	P.K.	Coord. X	Coord. Y	Azimut	Radio	Parámetro	Longitud
Cur	0.000	594440.289	4684661.940	71.4378	-33.250	0.000	20.019
Cur	20.019	594454.721	4684675.376	33.1089	21.750	0.000	11.072
	31.091	594462.381	4684683.204	65.5162			

7.2.4. Eje 1.4 . Cambio de sentido.

Tipo	P.K.	Coord. X	Coord. Y	Azimut	Radio	Parametro	Longitud
Cur	0.000	594451.812	4684695.902	202.7286	-10.250	0.000	25.446
	25.446	594469.880	4684688.845	44.6835			

7.3. IMPLANTACIÓN DE GLORIETA EN INTERSECCIÓN CON RÚA ABELARDO ARCE MAYORA (PROLONGACIÓN DEL CAMINO DE ZAÍN).

Se incluye la definición de:

- Eje 2.1
 - o Tramo de la OU-105 de 100m de longitud adyacente al enlace.
 - o Se incluye definición de eje y rasante, coincidentes con la calzada actual.
 - o A partir de este eje se definen los perfiles transversales (incluidos en la documentación gráfica del proyecto) que además de la calzada existente, incluyen toda la plataforma del enlace.
 - o En dicha plataforma se integra una glorieta de 28m de diámetro exterior, con arcén exterior de 1,00m, y dos carriles de 4,00m.
- Eje 2.2
 - o Se corresponde con el camino de Zaín.
 - o Se incluye definición del eje y de la rasante.

7.3.1. Eje 2.1. Tramo OU-105.

Tipo	P.K.	Coord. X	Coord. Y	Azimut	Radio	Parámetro	Longitud
Rec	0.000	594656.384	4684445.802	238.6928	0.000	0.000	8.938
Cur	8.938	594651.280	4684438.465	238.6928	-150.000	0.000	79.857
Rec	88.795	594624.844	4684364.107	204.8006	0.000	0.000	11.205
	100.000	594623.999	4684352.934	204.8006			

RASANTE	
P.K.	Cota
0.000	198.524
5.000	198.748
10.000	198.973
15.000	199.220
20.000	199.445
25.000	199.648
30.000	199.851
35.000	200.072

40.000	200.490
45.000	200.702
50.000	201.141
55.000	201.226
60.000	201.529
65.000	201.811
70.000	202.074
75.000	202.322
80.000	202.572
85.000	202.807
90.000	203.037
95.000	203.272
100.000	203.517

7.3.2. Eje 2.2. Camino de Zaín.

Tipo	P.K.	Coord. X	Coord. Y	Azimut	Radio	Parámetro	Longitud
Rec	0.000	594667.186	4684385.921	323.6037	0.000	0.000	3.971
Cur	3.971	594663.484	4684387.360	323.6037	50.000	0.000	7.427
Rec	11.398	594656.787	4684390.554	333.0599	0.000	0.000	12.658
	24.056	594645.798	4684396.836	333.0599			

RASANTE	
P.K.	Cota
0.000	203.337
24.056	200.848

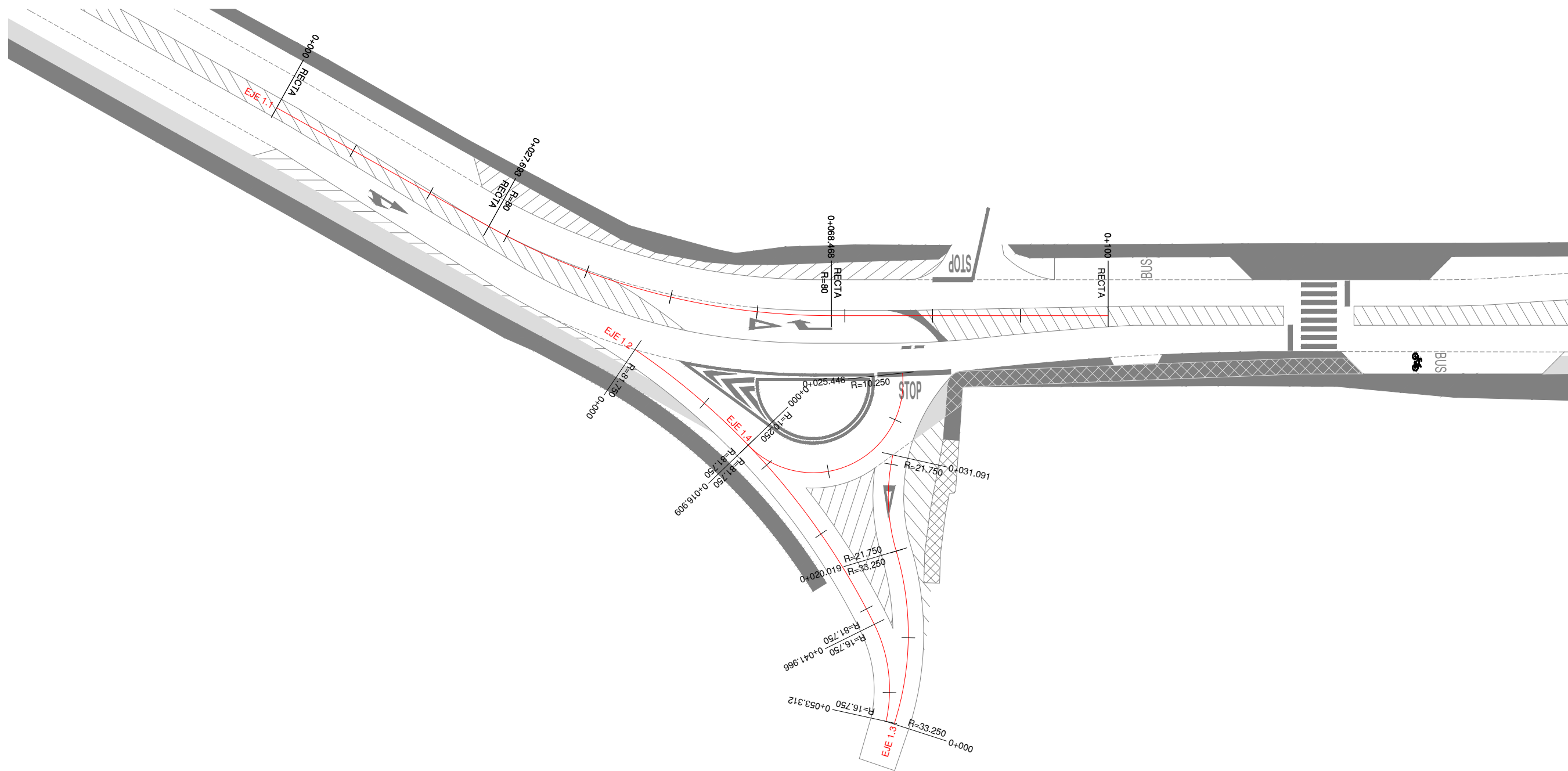
7.4. PARADAS DE AUTOBÚS.

Asociados a los tres pasos de peatones integrados en el tramo, se disponen las correspondientes paradas de autobús.

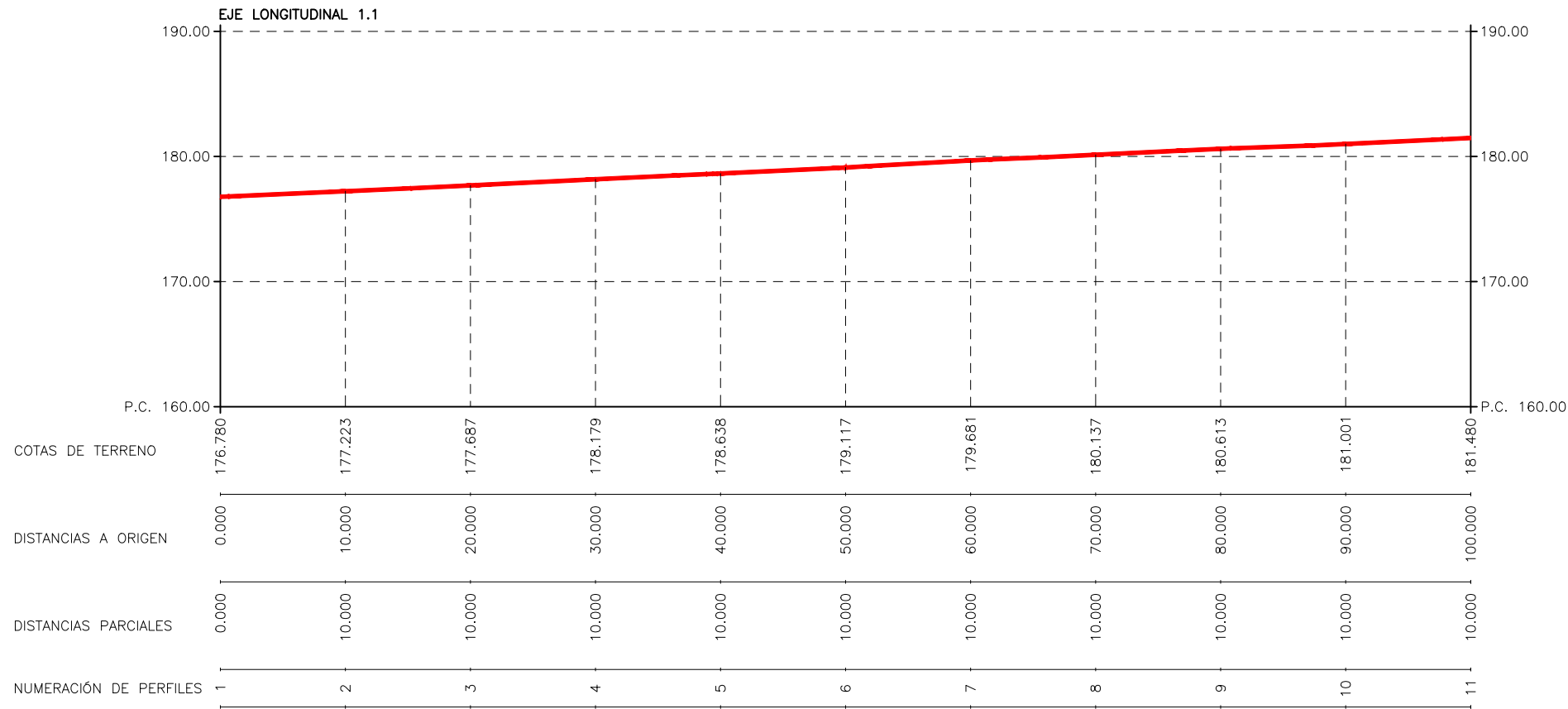
Las paradas existen actualmente, pero en general son de un tamaño insuficiente y se disponen previamente a los pasos de peatones.

Las paradas proyectadas, son de 2,50m de ancho y 20,00m de longitud, y se disponen después de los pasos de peatones, de modo que a la hora de realizar el desembarco, el autobús no resta visibilidad al paso de peatones, tal y como ocurre en la actualidad.

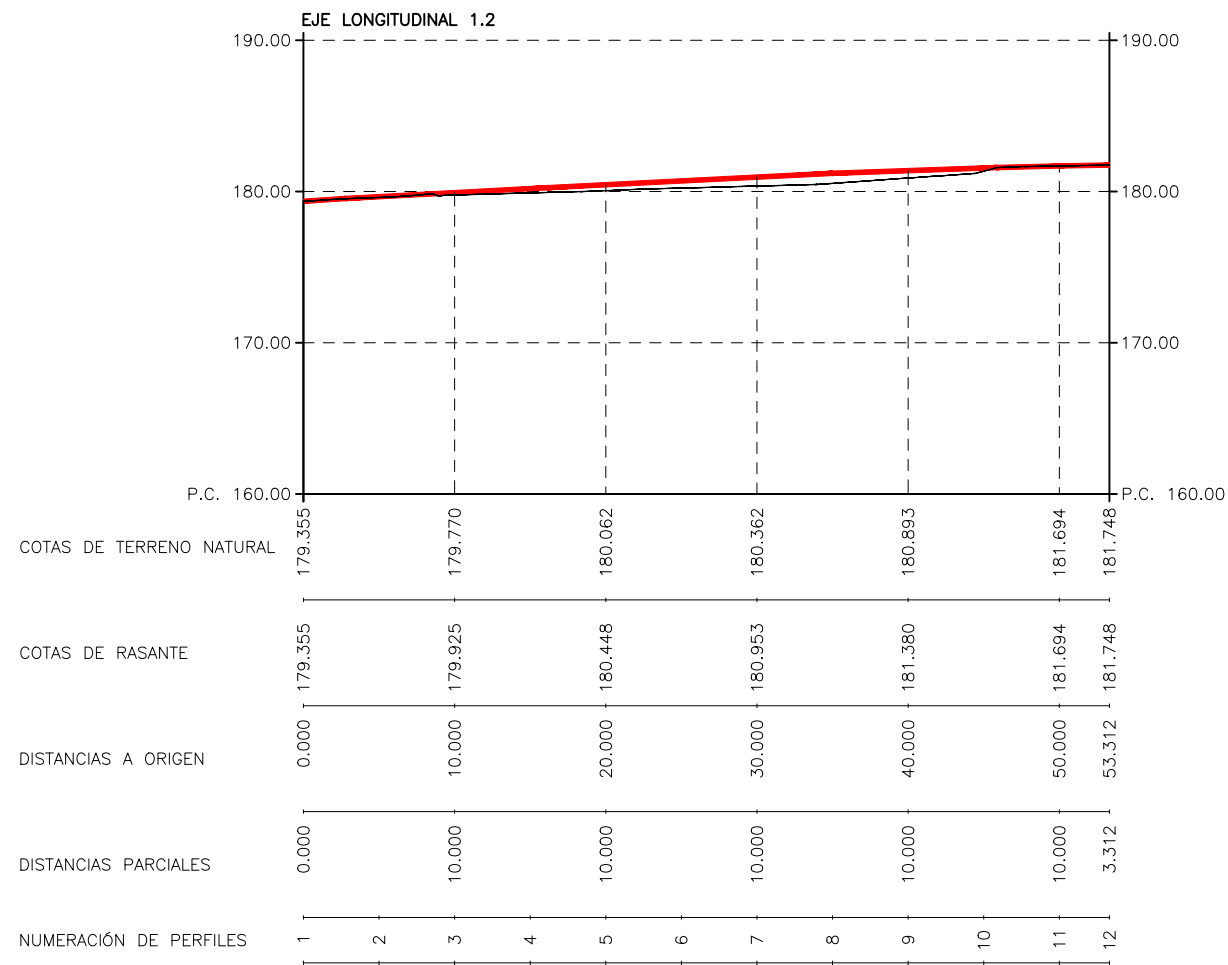
7.5. ANEXO 4. PLANOS DE PLANTA Y PERFILES LONGITUDINALES.



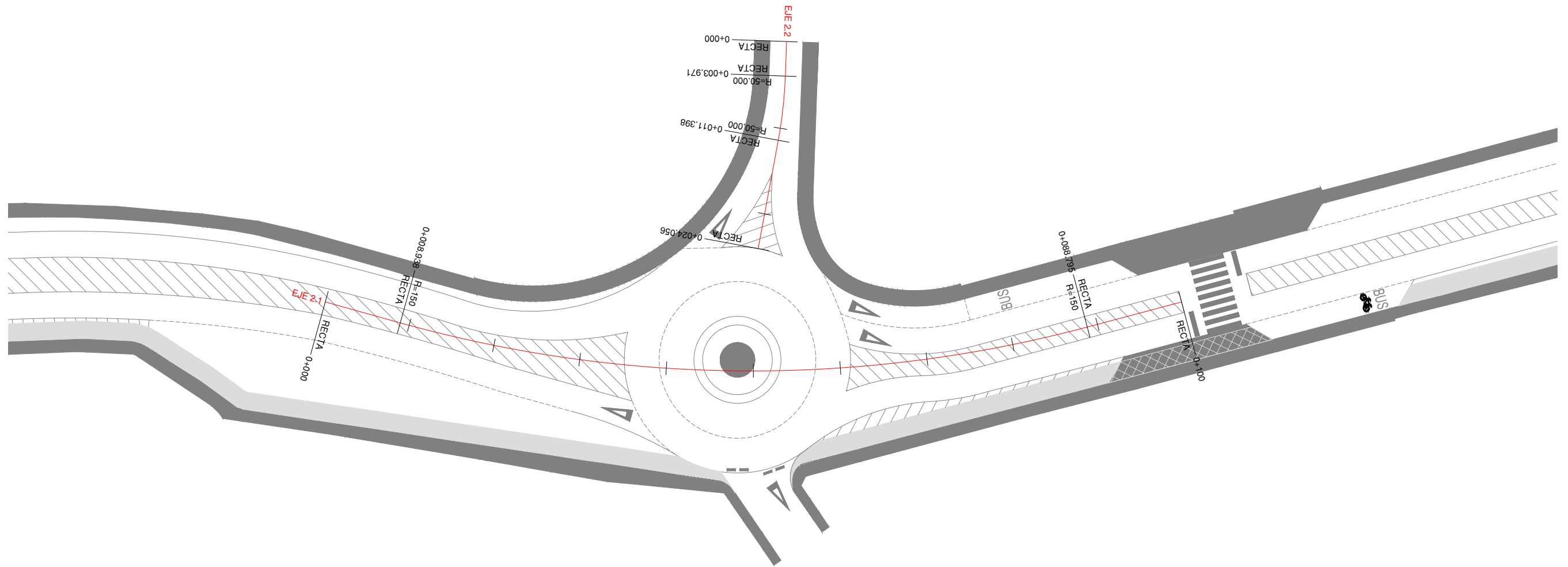
INTERSECCIÓN RÚA DA IGREXA. PLANTA EJES.
ESCALA 1/500



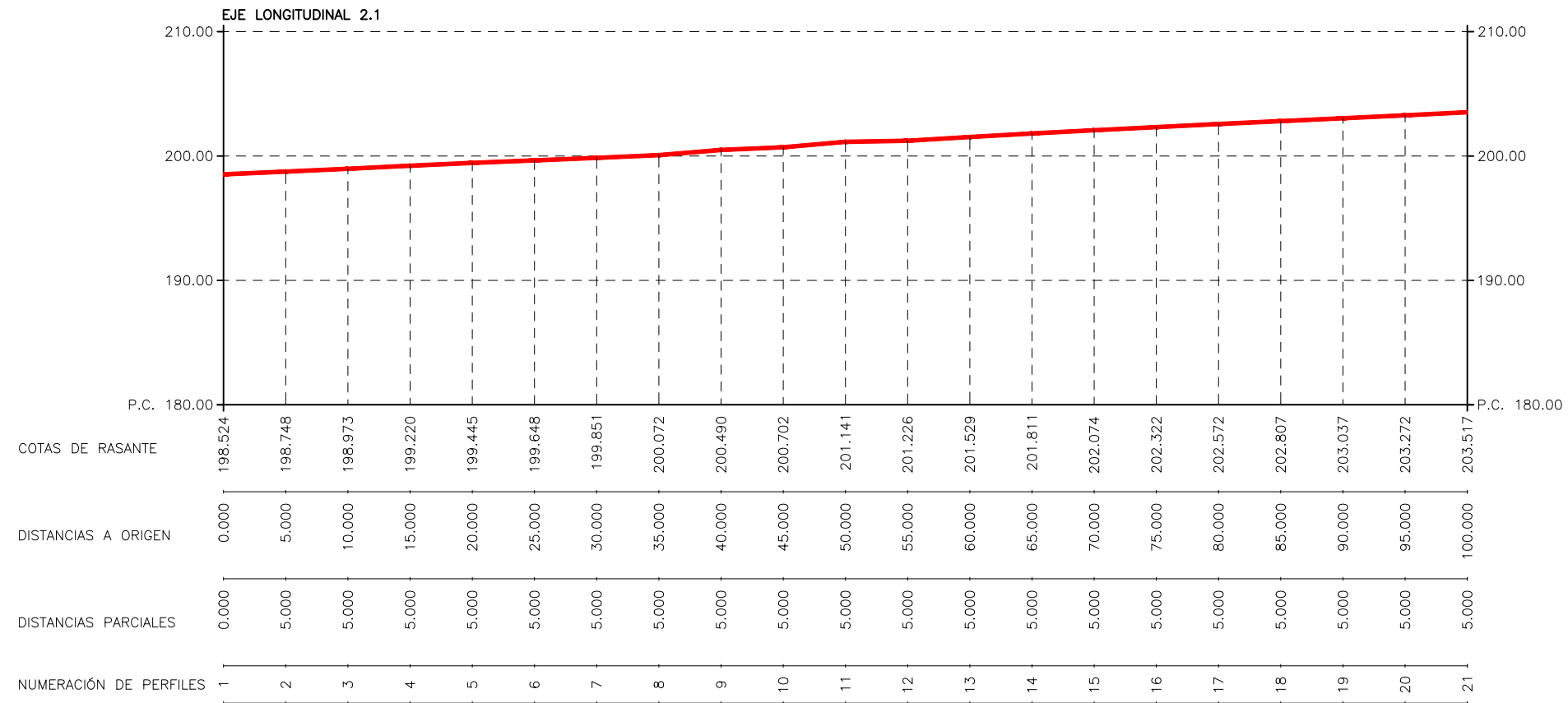
PERFIL LONGITUDINAL. EJE 1.1
ESCALA H:1/500
ESCALA V:1/500



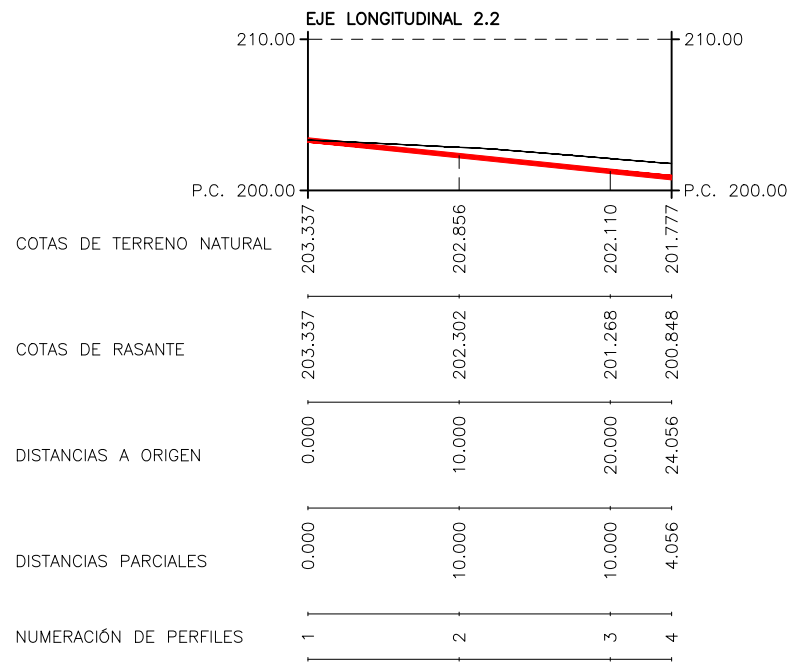
PERFIL LONGITUDINAL. EJE 1.2
ESCALA H:1/500
ESCALA V:1/500



INTERSECCIÓN RÚA DA IGREXA. PLANTA EJES.
ESCALA 1/500



PERFIL LONGITUDINAL. EJE 2.1
ESCALA H:1/500
ESCALA V:1/500



PERFIL LONGITUDINAL. EJE 2.2
ESCALA H:1/500
ESCALA V:1/500

8. SERVICIOS EXISTENTES.

8.1. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

Para la definición de las redes existentes, se han empleado:

- Levantamiento topográfico de la traza realizado en marzo de 2017.
- Planos de las redes municipales de abastecimiento y saneamiento aportados por la empresa concesionaria.
- Planos de redes de Alta, Media y Baja Tensión, Gas, y Telecomunicaciones (Telefónica y R) obtenidos en julio de 2017 a través de la plataforma Inkolán.

8.2. DEFINICIÓN DE SERVICIOS EXISTENTES.

En el área de actuación, se han identificado los siguientes servicios existentes:

- Titularidad municipal:
 - o Saneamiento unitario.
 - o Abastecimiento de agua potable.
 - o Alumbrado.
 - o Tráfico (semaforización).
- Titularidad privada:
 - o Red de alta, media y baja tensión de Unión Fenosa.
 - o Red de gas natural, de Gas Natural.
 - o Red de telecomunicaciones de R.
 - o Red de telecomunicaciones de Telefónica.

8.3. AFECCIÓN A SERVICIOS.

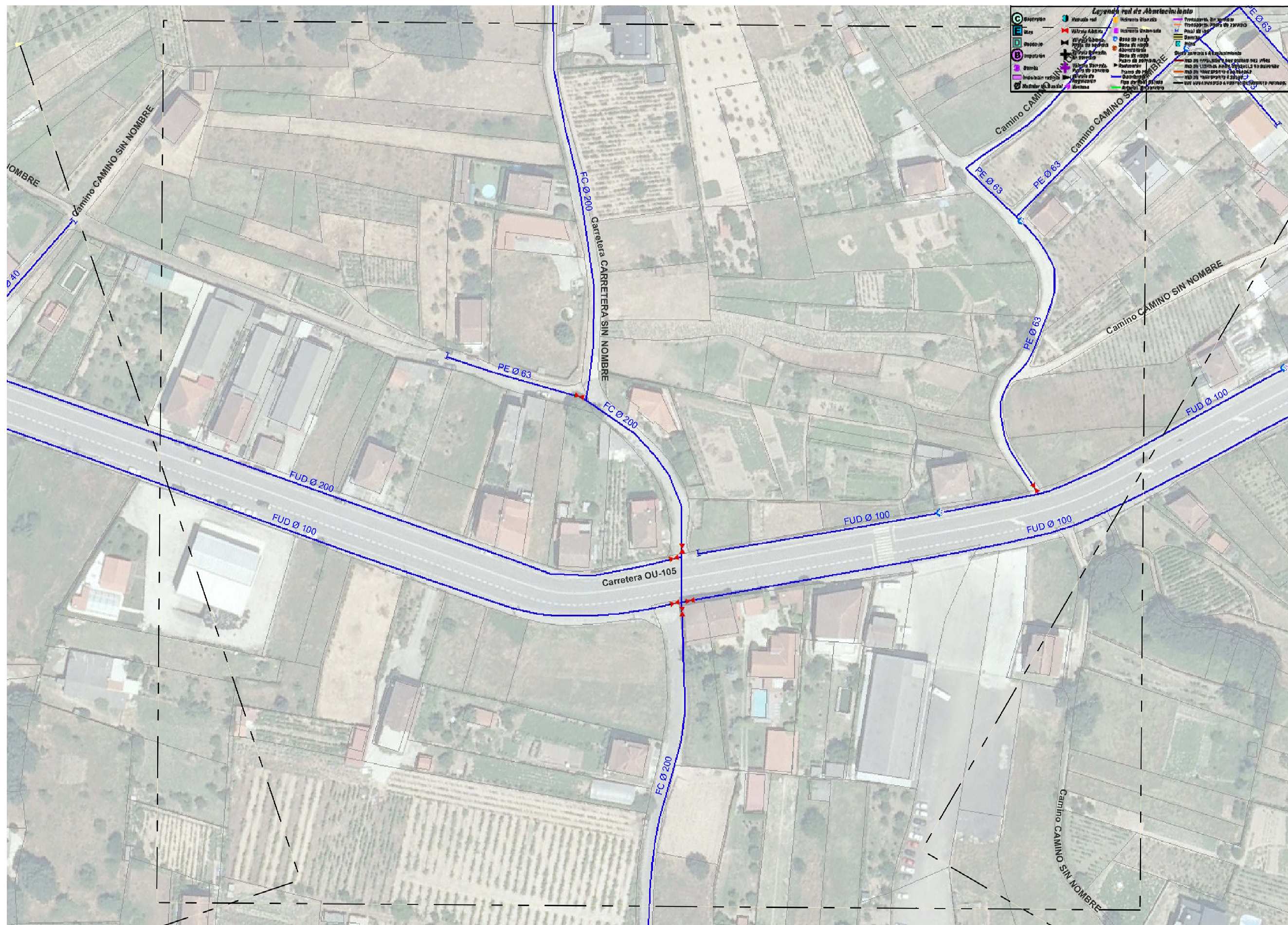
Para el diseño de las actuaciones proyectadas se han tenido en cuenta los trazados de las redes existentes para evitar interferencias con las mismas.

8.4. REPOSICIÓN DE SERVICIOS.

En proyecto constructivo se definen dos actuaciones principales para la reposición de los servicios afectados:

- Recrecido de pozos y arquetas para adaptarlas a las nuevas cotas de acera y viales.
- Retranqueo de postes o armarios de alumbrado o electricidad cuya situación actual quede dentro de los recorridos de tránsito de vehículos o peatonales diseñados en proyecto.

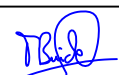
8.5. ANEXO 5. PLANOS SERVICIOS EXISTENTES EN ZONAS AFECTADAS POR EXPROPIACIÓN.



ESTADO ACTUAL. ABASTECIMIENTO. HOJA 3
ESCALA 1/1200



DIRECTOR DO PROXECTO
MARCOS BUIDE POLLÁN



XEFA DO SERVIZO DE PROXECTOS
MARÍA JESÚS TEJADA LÓPEZ
ENXEÑEIRA DE CAMIÑOS, CANLES E PORTOS



AUTOR DO PROXECTO:
IVÁN VALCARCE RODRÍGUEZ
ENXEÑEIRO DE CAMIÑOS, CANLES E PORTOS



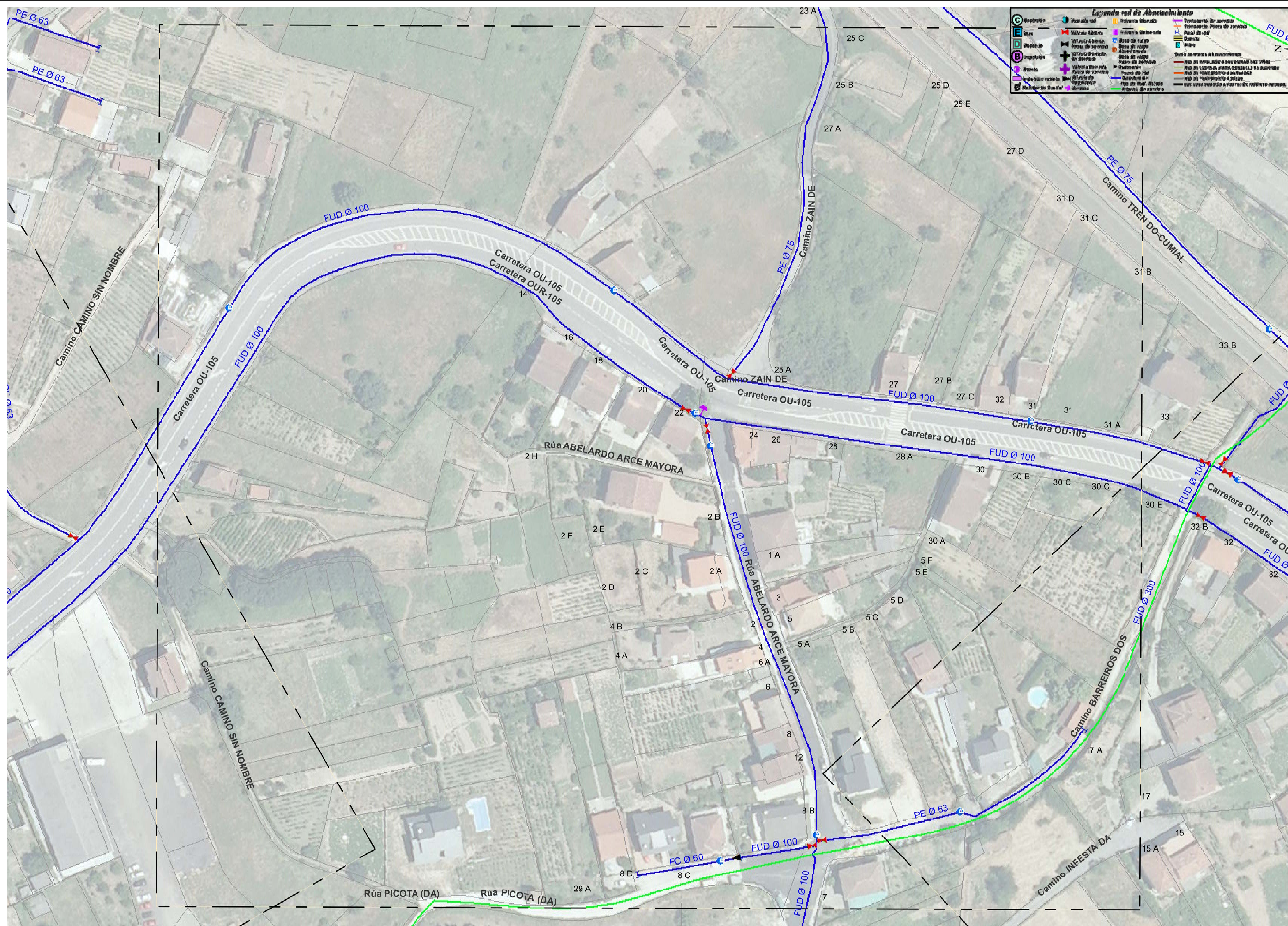
ESCALAS:
DIN A-3 1/1200
0 5 10 15 20m

TÍTULO:
MELLORA DA SEGURIDADE VIARIA NA OU-105
SEIXALBO, OURENSE.

05/07/17 R00 Edición inicial
CLAVE:
OU/16/247.10
FECHA:
JULIO 2017

TÍTULO DEL PLANO:
ESTADO ACTUAL. ABASTECIMIENTO
HOJA 3

NUM. DE PLANO: SE01
HOJA NUM. 3 DE 7



ESTADO ACTUAL. ABASTECIMIENTO. HOJA 4
ESCALA 1/1200

XUNTA
DE GALICIA

axi

DIRECTOR DO PROXECTO
MARCOS BUIDE POLLÁN

MARIA JESÚS TEJADA LÓPEZ
ENXEÑEIRA DE CAMIÑOS, CANLES E PORTOS

XEFA DO SERVIZO DE PROXECTOS
MARCOS BUIDE POLLÁN

IVÁN VALCARLOS RODRÍGUEZ
ENXEÑEIRO DE CAMIÑOS, CANLES E PORTOS

IVÁN VALCARLOS RODRÍGUEZ
ENXEÑEIRO DE CAMIÑOS, CANLES E PORTOS

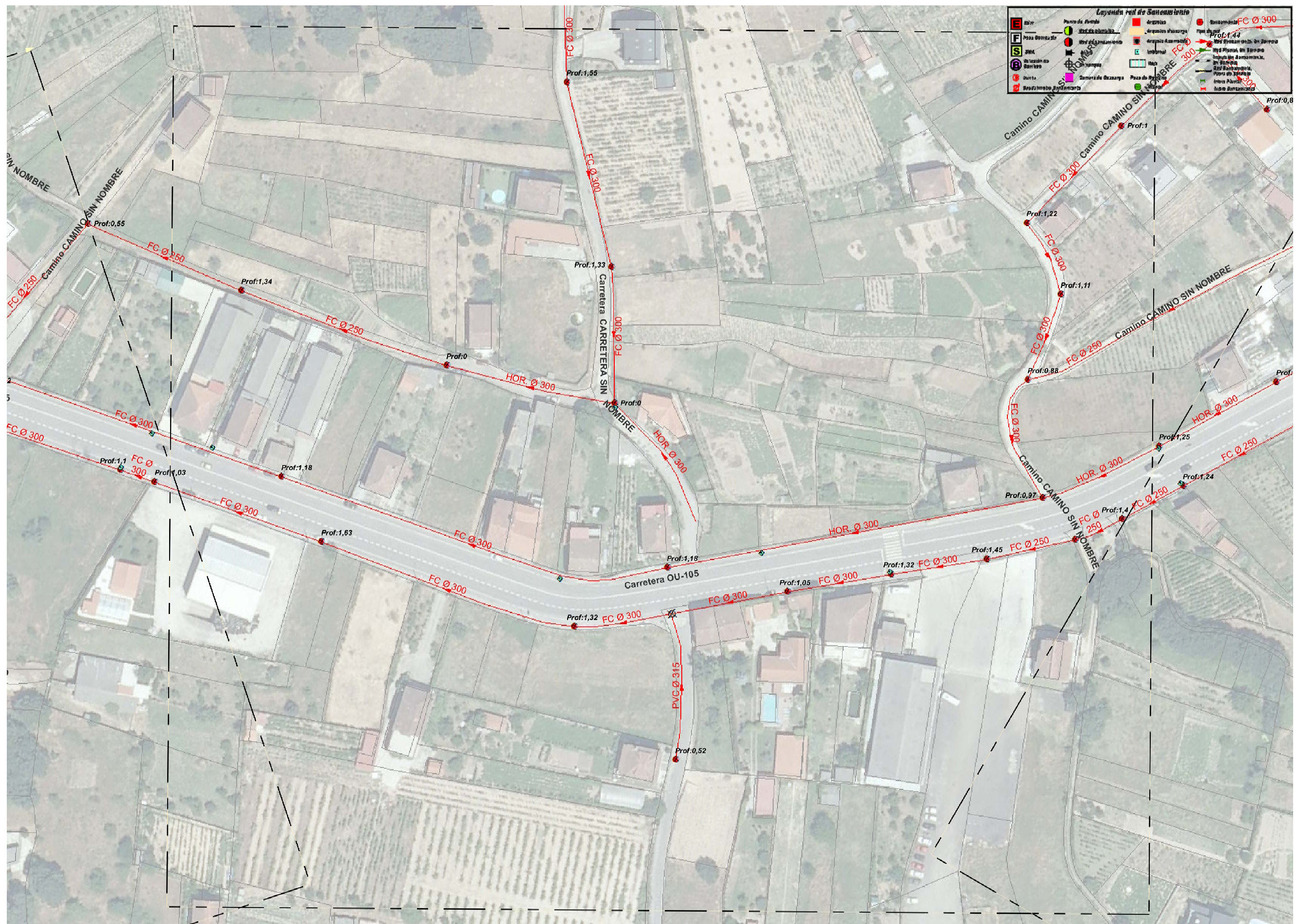
ESCALAS:
DIN A-3 1/1200
0 5 10 15 20m

TÍTULO:
MELLORA DA SEGURIDADE VIARIA NA OU-105
SEIXALBO, OURENSE.

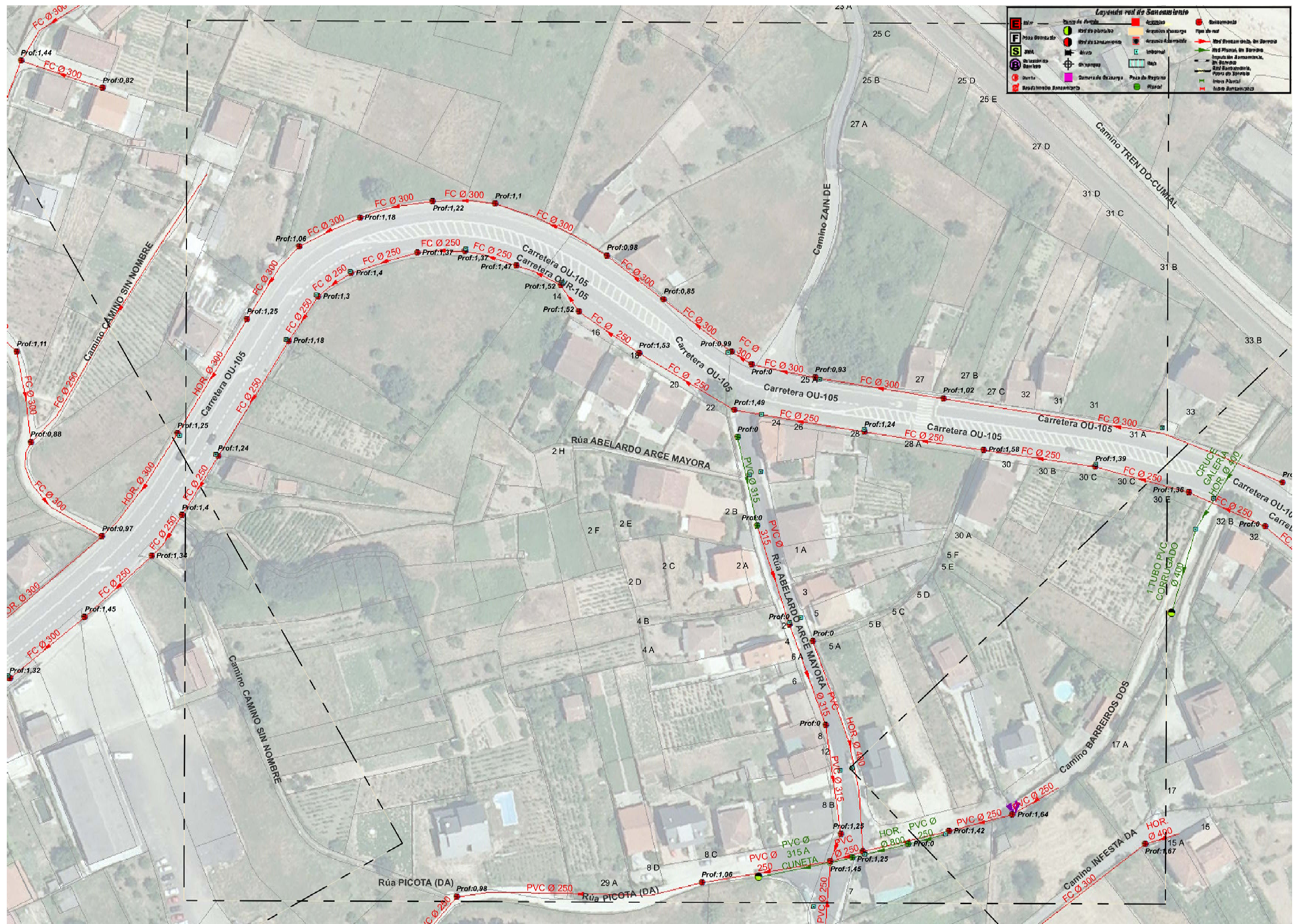
05/07/17 R00 Edición inicial
CLAVE:
OU/16/247.10
FECHA:
JULIO 2017

TÍTULO DEL PLANO:
ESTADO ACTUAL. ABASTECIMIENTO
HOJA 4

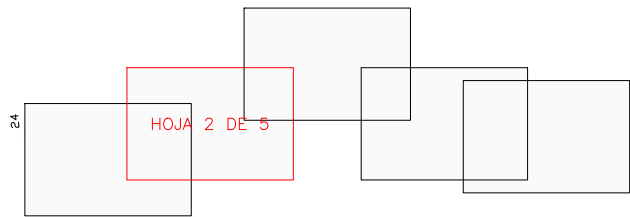
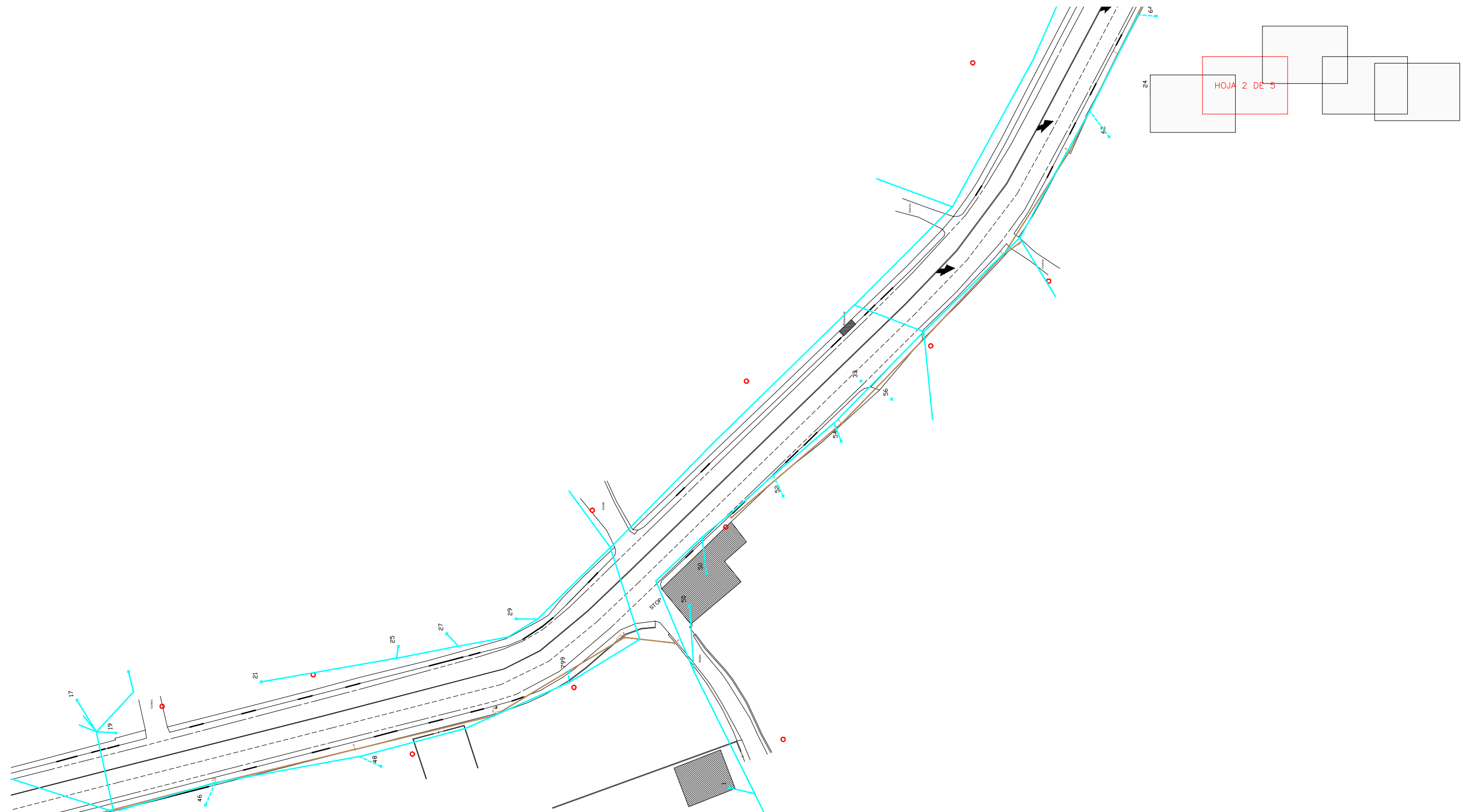
NUM. DE PLANO:
SE01
HOJA NUM. 4 DE 7



ESTADO ACTUAL. SANEAMIENTO. HOJA 3
ESCALA 1/1200



ESTADO ACTUAL. SANEAMIENTO. HOJA 4
ESCALA 1/1200



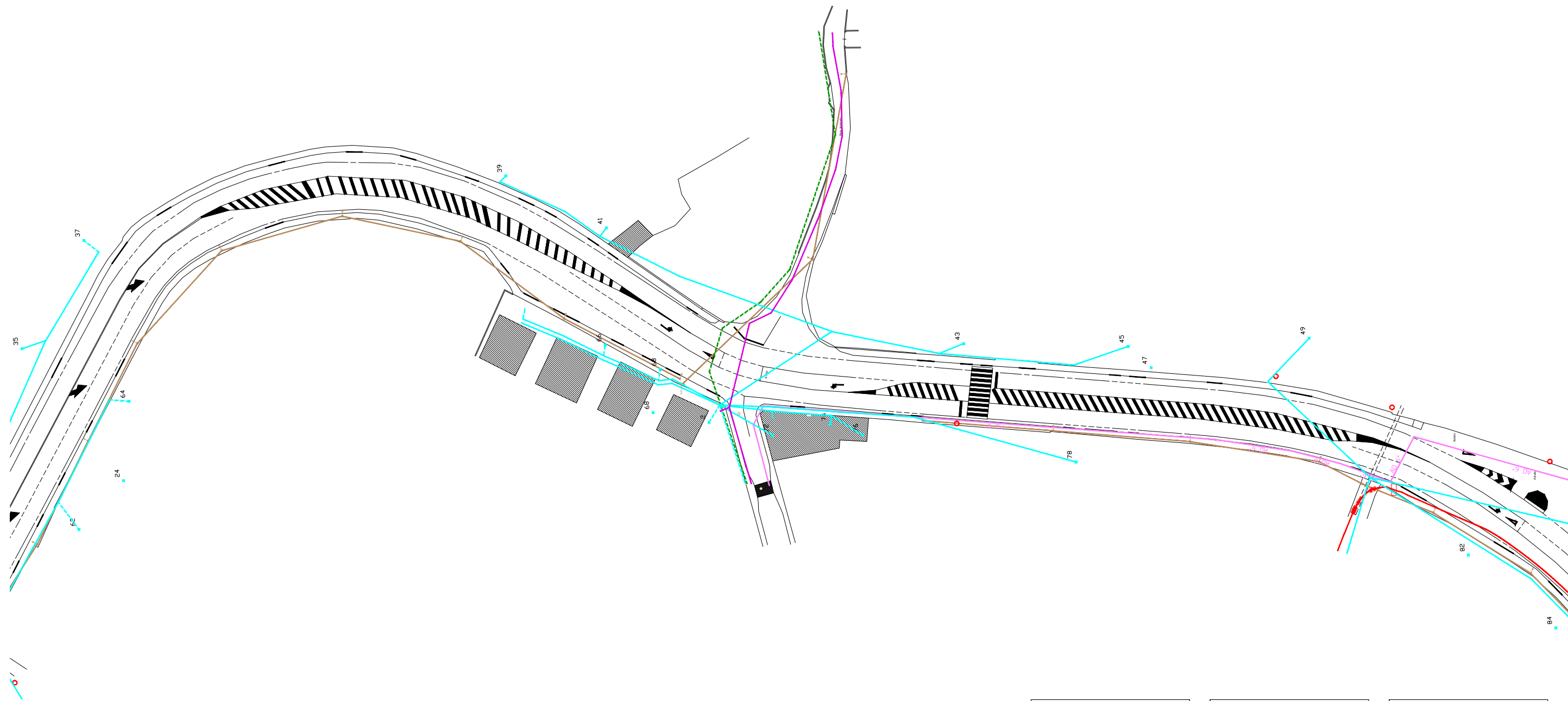
LEYENDA UNIÓN FENOSA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	CANALIZACIÓN EXISTENTE
	RED AÉREA ALTA TENSIÓN
	RED AÉREA MEDIA TENSIÓN
	RED SUBTERRÁNEA MEDIA TENSIÓN
	RED AÉREA BAJA TENSIÓN
	RED SUBTERRÁNEA BAJA TENSIÓN
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EMPRESAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PARTICULARES
	CAJA GENERADORA DE PROTECCIÓN

LEYENDA R	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	CONDUCCIÓN ALTA PRESIÓN
	CONDUCCIÓN MEDIA PRESIÓN
	ARQUETA

LEYENDA GAS	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	CONDUCCIÓN ALTA PRESIÓN
	CONDUCCIÓN MEDIA PRESIÓN
	ACOMETIDA

LEYENDA TELEFÓNICA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	CANALIZACIÓN EXISTENTE
	POSTE
	ARQUETA
	CÁMARA DE REGISTRO

LEYENDA ALUMBRADO	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	FAROLA
	RED AÉREA DE ALUMBRADO



LEYENDA UNIÓN FENOSA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	CANALIZACIÓN EXISTENTE
	RED AÉREA ALTA TENSIÓN
	RED AÉREA MEDIA TENSIÓN
	RED SUBTERRÁNEA MEDIA TENSIÓN
	RED AÉREA BAJA TENSIÓN
	RED SUBTERRÁNEA BAJA TENSIÓN
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EMPRESAS
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PARTICULARES
	CAJA GENERADORA DE PROTECCIÓN

LEYENDA R	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	CONDUCCIÓN ALTA PRESIÓN
	CONDUCCIÓN MEDIA PRESIÓN
	ARQUETA

LEYENDA GAS	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	CONDUCCIÓN ALTA PRESIÓN
	CONDUCCIÓN MEDIA PRESIÓN
	ACOMETIDA

LEYENDA TELEFÓNICA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	CANALIZACIÓN EXISTENTE
	POSTE
	ARQUETA
	CÁMARA DE REGISTRO

LEYENDA ALUMBRADO	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	FAROLA
	RED AÉREA DE ALUMBRADO

9. CONCLUSIÓN.

Con todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la Superioridad para su aprobación, si procede.

Ourense, julio de 2017

El ingeniero autor del proyecto

El ingeniero director del proyecto

Iván Valcarce Rodríguez
Ingeniero de caminos, canales y puertos

Marcos Builde Pollán

V.B. La ingeniera jefe de servicio de proyectos

María Jesús Tejada López
Ingeniera de caminos, canales y puertos